

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PRIMERA SESION ORDINARIA

AÑO 1997



VOL. XLVIII

San Juan, Puerto Rico

Lunes, 13 de enero de 1997 Núm.

1

A las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), de este día, lunes, 13 de enero de 1997, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia de la licenciada Ciorah J. Montes Gilormini, Presidenta en funciones.

Por disposición reglamentaria la licenciada Ciorah J. Montes Gilormini, Secretaria del Senado de Puerto Rico, ejerce en este acto las funciones de Presidente.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Buenas tardes. Vamos a solicitar que los señores y señoras Senadores ocupen sus respectivas bancas.

Muy buenas tardes, autoridades gubernamentales, representantes de la Rama Ejecutiva, Rama Judicial, Jefes de Agencias, miembros del Cuerpo Consular, alcaldes, autoridades eclesiásticas, líderes obreros, invitados y amigos todos. De conformidad con las disposiciones legales aplicables, vamos a proceder a la organización y constitución del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en esta Primera Sesión Ordinaria de la Decimotercera Asamblea Legislativa. En mi carácter de Secretaria de este Alto Cuerpo durante la Duodécima Asamblea Legislativa, me corresponde el honor de ocupar la Presidencia durante la Sesión Inaugural que inicia los trabajos legislativos durante este cuatrienio. Para iniciar las formalidades de la actividad en el día de hoy, vamos a iniciar con el desfile de colores que estará a cargo de los cadetes del ROTC.

En estos momentos escucharemos los Himnos interpretados por los jóvenes Elda Ramos y Antonio Vera.

HIMNOS

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): En estos momentos solicitamos al Subsecretario en función de Secretario, dé lectura a la Certificación expedida por la Comisión Estatal de Elecciones, la cual contiene los nombres de los candidatos electos para integrar este Honroso Cuerpo.

El señor Secretario procede con la lectura de la Certificación de la Comisión Estatal de Elecciones de los Senadores electos.

"ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO COMISION ESTATAL DE ELECCIONES SAN JUAN, PUERTO RICO

CERTIFICACION: Yo, Ramón M. Jiménez Fuentes, Secretario de la Comisión Estatal de Elecciones, quien por disposición del Artículo 1.014 de la Ley Electoral, soy el funcionario autorizado a expedir certificaciones, por la presente certifico que:

De conformidad con los resultados del Escrutinio General y los recuentos llevados a cabo por la Comisión Estatal de Elecciones, de las Elecciones Generales de 1996, y en virtud de los Artículos 6.008, 6.009, 6.011 y 6.012 de la Ley Electoral de Puerto Rico, la Comisión Estatal de Elecciones declara electos a los candidatos a Senadores por Acumulación y por Distrito que a continuación se mencionan:

Senadores por Acumulación:

Partido Nuevo Progresista: Luz Z. Arce Ferrer, Charlie Rodríguez Colón, Roberto Rexach Benítez, Sergio Peña Clos, Kenneth McClintock Hernández, Enrique Rodríguez Negrón.

Partido Popular Democrático: Mercedes Otero de Ramos, Eduardo Bathia Gautier, Velda González de Modestti, Antonio J. Fas Alzamora, Eudaldo Báez Galib (candidato electo por adición de Minoría).

Partido Independentista Puertorriqueño: Rubén Berríos Martínez.

Senadores por Distrito:

- 1.- San Juan - Jorge Andrés Santini Padilla - Partido Nuevo Progresista
Francisco González Rodríguez - Partido Nuevo Progresista
- 2.- Bayamón - Aníbal Marrero Pérez - Partido Nuevo Progresista
Ramón L. Rivera Cruz - Partido Nuevo Progresista
- 3.- Arecibo - Víctor Marrero Padilla - Partido Nuevo Progresista
Norma Carranza De León - Partido Nuevo Progresista
- 4.- Mayagüez-Aguadilla - Jorge Alberto Ramos Comas - Partido Popular Democrático
Carlos Pagán González - Partido Nuevo Progresista
- 5.- Ponce - Modesto L. Agosto Alicea - Partido Popular Democrático
Bruno A. Ramos Olivera - Partido Popular Democrático
- 6.- Guayama - José Enrique Meléndez Ortiz - Partido Nuevo Progresista
Carmen Berríos Rivera - Partido Nuevo Progresista
- 7.- Humacao - Luis Felipe Navas De León - Partido Nuevo Progresista
Carlos A. Dávila López - Partido Nuevo Progresista
- 8.- Carolina - Luisa Lebrón Burgos - Partido Nuevo Progresista
Roger Iglesias Suárez - Partido Nuevo Progresista

Se expide a petición de la licenciada Ciorah J. Montes Gilormini, Secretaria del Senado de Puerto Rico.

PARA QUE ASI CONSTE, firmo y sello la presente en San Juan de Puerto Rico, a 10 de enero de 1997.

(FDO.)

RAMON M. JIMENEZ FUENTES
SECRETARIO"

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Esta Secretaria en funciones de Presidenta informa que todos los Senadores electos prestaron juramento, por lo que solicitamos al Secretario en funciones que dé lectura al juramento prestado por cada uno de los señores y señoras Senadores.

El señor Secretario lee el juramento prestado por los Senadores electos.

"ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO

Juramento de fidelidad y de toma de posesión del cargo de Senador:

Yo, _____, de _____ años de edad, Senador (a), por _____, y vecino (a) de _____, Puerto Rico, juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, contra todo enemigo interior o exterior. Que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo que estoy próximo (a) a ejercer. Así me ayude Dios.

FIRMA: _____

Jurado y suscrito ante mí, Presidente en funciones del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

En San Juan, Puerto Rico, hoy ___ de enero del año 1997."

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Solicitamos en estos momentos al señor Secretario en funciones que proceda con el pase de lista oficial, para determinar si existe quórum para que este Cuerpo pueda quedar constituido en el día de hoy. Los Senadores y Senadoras que estén en el Hemiciclo se servirán contestar presente al escuchar sus respectivos nombres.

Adelante, señor Secretario.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen Berríos Rivera, Eduardo Bathia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Estando todos los Senadores presentes, lo que representa lógicamente un número mayor de la mitad de los escaños del Senado según lo requiere la Ley, declaramos abierta la Sesión Inaugural quedando constituida la Decimotercera Sesión Legislativa en ésta su primera Sesión Ordinaria.

Ya constituido el Cuerpo procederemos a escuchar las Invocaciones religiosas, las que estarán a cargo del representante de la Comunidad Hebrea, el Rabino Alberto Zeilicovich; representando a la Iglesia Católica, el Padre José Rivas, Capellán de El Capitolio; el representante de la Iglesia Evangélica, el Reverendo David Casillas, Capellán también de El Capitolio.

INVOCACION

El Rabino Alberto Zeilicovich, el Padre José Rivas y el Reverendo David Casillas, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación:

RABINO ZEILICOVICH: En todos los templos, antes del culto central, se hacía una Misa, se hacía la lectura de los rollos del Pentateuco en la sinagoga. Siempre hay, o lecturas o cánticos y no tienen otro propósito, además de alabar al Señor, de preparar nuestras almas para poder entrar en la santidad y en la oración.

Del libro de Levítico dice la Palabra de Dios: "Y dijo Dios a Moisés, habla a Aarón y dile a todo el pueblo y a la comunidad: Santos seréis, porque santo soy Yo, dice el Señor. No hurtarán, ni mentirán, ni se engañarán mutuamente. No jurarán en falso por mi nombre porque esto sería deshonar el nombre de tu

Dios. Yo soy Yavé. No oprimirás a tu prójimo y si eres hombre de la Ley, no hagas injusticia ni en favor del pobre ni del rico, más con justicia juzgarás a tu prójimo. No andarás chismoseando ni calumniarás a tu prójimo, ni buscarás medios legales para hacerle desaparecer. No odies en tu corazón a tu hermano, corrígelo más bien y con esto no llegarás a cometer faltas contra tu prójimo. No buscarás venganza ni guardaréis rencor contra tus compatriotas, sino que más bien, amarás a tu prójimo como a ti mismo, pues Yo soy el Señor."

Adonay, Dios nuestro, Tú le dijiste a Moisés: "y ahora elige hombres llenos del espíritu para que puedan conducir al pueblo". En este día queremos pedir tu bendición y que derrames tu espíritu sobre estos hombres y mujeres que fueron elegidos por el pueblo para poder guiarlos hacia el destino de grandeza, hacia una vida de paz, hacia un ambiente de amor, hacia la consecución de un Puerto Rico en el cual, el amor, la comprensión y la paz sean elementos cotidianos en nuestro vivir. Queremos pedirte tu bendición sobre cada uno de ellos, sobre sus familiares y sobre cada uno de nosotros para que podamos colaborar desde el lugar donde nos toque en su tarea para que juntos podamos construir esa gran nación que nosotros, nuestros hijos y descendientes con toda seguridad se merecen.

Queremos, Adonay, que en este día Tú derrames tu bendición sobre cada uno de los Senadores, sobre cada uno de los Legisladores, sobre aquél que le va a tocar el cargo de presidir esta Casa para que pueda hacerlo guiado por la fe en Ti, para que cada paso que cada uno de ellos dé, lo haga teniendo presente que no es para sí mismo que trabaja, sino por la santificación de tu nombre y por tu gloria lo hace. Si Tú no estás construyendo la casa, en vano, Señor, construirán los constructores, dice tu Palabra.

Permítenos gozarnos tal como dice el Salmo 133, con tu amor, pues así está escrito: "¡Qué bueno y qué maravilloso es cuando los hermanos están juntos en armonía; porque allí está la bendición de Dios y la vida eterna". Recuérdanos ese poema que José Hernández ha dicho una vez, para que él sea inspirador también de todos aquellos que empiezan a trabajar en este nuevo ciclo por este país, los hermanos sean unidos, porque esa es la Ley primera: "Tengan unión verdadera en cualquier tiempo que sea, pues si entre ellos se pelean, los devoran los de afuera."

Danos, Señor, sabiduría, comprensión y humildad para poder construir a partir de este día y en este lugar, un país en el que el amor y la fraternidad nos guíen al cumplimiento de tu voluntad todos los días de nuestra vida. Lo hacemos con un corazón confiado ya que está escrito en tu Palabra que Tú concedes fuerza a tu pueblo y lo bendices con Shalom, lo bendices con la paz. Amén.

PADRE RIVAS: Shalom, gracias al hermano Rabino Alberto por esta oración que nos entra en este momento de meditación, grande es el Señor, grande es su Nombre.

Por los últimos cuatro (4) años hemos compartido alegrías, penas, tristezas, gozos y esperanzas en este lugar. Por eso en este día alabamos y bendecimos al Señor porque ha sido grande y maravilloso con cada uno de ellos y de ellas durante estos cuatro (4) años pasados, y ciertamente, miramos con gran esperanza el 1997 hasta el 2000.

Miramos con esperanza y confianza, Señor, y por eso me hago eco de las palabras del apóstol y evangelista Pablo, el último de ellos, pero no el menos importante. Señor, por eso desde el día en que recibimos noticias del triunfo, tampoco nosotros hemos cesado de pedir a Dios por ustedes, que alcancen el pleno conocimiento de lo que El quiere con todos los dones de la sabiduría y entendimiento espiritual. Así es para cada uno de ustedes hermanos Senadores y Senadoras. Llevarán una vida digna del Señor, completamente de su agrado, así producirán frutos en toda clase de buenas obras y crecerán en el conocimiento de Dios. El, que tiene todo poder en su gloria, los fortalecerá en todo con dones de fuerza para que sean pacientes y perseveren con alegría y así todos juntos, como una familia, Señor, te daremos gracias y pediremos múltiples bendiciones para todos nosotros.

Grande eres, Señor, bendice a éste, tu pueblo reunido en esta tarde. Bendice a cada uno de estos hombres y mujeres que han prometido y juramentado servir a un pueblo que espera tanto de ellos. Una vez más repetimos y no cesaremos de repetir en nuestras invocaciones cuando nos toquen y nos llamen, que somos servidores, que estamos llamados a ser servidores, olvidándonos aun de nosotros mismos para servir a aquel pueblo, este pueblo amado de Puerto Rico que nos tiende las manos y nos dice: "ayúdanos". Para eso hemos venido, para servir; para eso hemos elegido un puesto importantísimo, que toda la Prensa, la radio, la televisión mira con vehemencia y con fuerza a ver qué hacen los nuestros, por los nuestros, al servicio de los nuestros.

Por eso, Señor, en esta tarde, estos nuestros, porque los hemos elegido todos, te los presentamos; llénalos de tus dones, que el espíritu de Dios habite en ellos, como dice el Antiguo Testamento; para que los hagas

hombres y mujeres de fuerza que sepan servir, aun sacrificando su yo personal; que no ansíen el poder, sino que el poder esté al servicio de todos los que esperamos de ellos lo mejor. Bendícelos, Señor. Bendice a sus familias para que en los momentos de dificultades, sean el apoyo de este hombre y de esta mujer que caminan para ser servidores de un pueblo que espera y ama. Bendice sus distritos, bendice sus pueblos, bendice a nuestra Patria para que nos sintamos orgullosos de haber dicho sí al servicio de éste, tu pueblo que te ama.

Por eso, Señor, en esta tarde te pedimos bendición especial para estos hombres y mujeres que se han lanzado al servicio con un sí mayúsculo, grande y hermoso, contando con sacrificios, con dolores de cabeza y con penas porque nosotros, este Pueblo de Puerto Rico, lo merece. Bendice éste, tu pueblo que te ama y te aclama.

A Ti, Señor, poder, y gloria por los siglos de los siglos.

REVERENDO CASILLAS: Dice la Palabra del Señor: "Si Jehová no edificare la casa, en vano trabajan los que la edifican; si Jehová no guardare la ciudad, en vano vela la guardia".

También la Palabra de Dios dice: "Que toda sabiduría viene de Dios"

Invito a todos a una oración pidiendo esa presencia de Dios en este lugar siempre.

Señor, Padre Nuestro, tu Palabra nos recuerda que debemos y tenemos que depender de Ti. Señor, gracias, porque a través de estas palabras que hemos escuchado vemos la demostración de tu amor. Señor, Tú eres el que das la sabiduría, que toda decisión tomada en este lugar esté saturada de tu sabiduría, y que la actitud de cada uno de estos Senadores y Senadoras esté siempre llena de la esperanza que viene de Ti, porque cuando Tú estás presente, hay sabiduría, hay amor, hay esperanza, hay seguridad. Y podemos decir como decía el poeta: "Por eso es que hoy tenemos esperanza, por eso es que hoy luchamos con porfía, por eso es que hoy miramos con confianza el porvenir en esta tierra mía".

Gracias, Señor, por llenarnos de esperanzas. Oramos siempre en el nombre de Jesucristo. Amén. Amén. Amén.

Dios les bendiga.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): En estos momentos solicitamos a los partidos políticos aquí representados, se sirvan anunciar la designación de sus respectivos Portavoces y Portavoces Alternos.

Partido Independentista Puertorriqueño.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señorita Presidenta, para informarle que yo seré el Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño en el Senado de Puerto Rico. Quiero preguntarle si este es el momento para hacer unas expresiones o más adelante.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ¿Expresiones como Portavoz en estos momentos? Adelante.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señorita Presidenta, antes que nada, quiero saludar a todos los compañeros y compañeras del Senado, tanto a aquellos con los cuales compartí en el cuatrienio pasado como los nuevos compañeros y compañeras.

Nos esperan cuatro (4) años difíciles, de mucho trabajo, estaremos bregando con algunos asuntos de suma urgencia para nuestro pueblo. Yo no pretendo en el día de hoy tomarle más tiempo que el necesario, pero quiero advertir que en los próximos años todo parece indicar que se va a dirimir de una vez y por todas el angustioso problema de nuestra relación política con Estados Unidos. Este asunto obviamente va a ser prioritario tanto en el Senado como el Gobierno de Puerto Rico en general y nos compete a cada uno de nosotros asumir las posiciones que nos dictamine nuestra conciencia y nuestra ideología.

Solamente quiero advertir en el día de hoy sobre un peligro en este aspecto. Cada uno de nosotros defenderá a brazo partido, como siempre hemos hecho, la ideología que cada uno sustenta. No obstante, no debemos olvidar que durante todo el siglo cada una de las ideologías políticas que se dirimen en el país ha optado por hacer diversas peticiones y pedidos a Estados Unidos, y que tanto en el caso como ha sucedido con los estadistas, con los autonomistas o estadolibristas y con los independentistas, en múltiples ocasiones, aunque en Puerto Rico existía voluntad mayoritaria y a veces consenso, nuestro pueblo se ha encontrado una y otra vez con mezquindad política por parte del Congreso de Estados Unidos, con lo que podríamos señalar como una tacañería política y que ante esa realidad histórica debemos determinarnos todos aquí a lograr el mayor consenso posible para que no se repita esa historia. Eso es un señalamiento de procedimiento, pero creo que es de importancia, y lo quiero dejar sentado aquí en el Senado en la tarde de hoy.

El segundo aspecto que quiero tocar brevemente es el que se refiere a las minorías. Los compañeros que hoy son Mayoría en el Senado fueron Minoría en el pasado. Ellos saben que las ideas buenas pueden venir de cualquiera de los bandos en este Senado y espero que se consideren según los méritos de las mismas y no según la fuente de la cual provienen esas ideas. Este llamado va a la Mayoría, que estoy seguro le dará la debida atención.

Por último, quiero decir que al hacer estos dos señalamientos no me lleva ello una expectativa inusitada, una esperanza más allá de lo normal. La distancia entre la retórica y la realidad desgraciadamente siempre ha sido muy amplia, tanto en este Senado como en la vida política en el país, pero eso no quiere decir que perdamos la esperanza, así es que yo vengo aquí con la esperanza de que este Senado acoja las ideas de las minorías que tengan validez, las haga suya, las haga ideas del Cuerpo, y que al mismo tiempo tengamos el espíritu patriótico suficiente para dejar a un lado lo artificial y nos unamos en lo esencial para por lo menos recabar de Estados Unidos un proceso justo para todos que nos permita de una vez y por siempre resolver el angustioso dilema del status.

Con esas palabras quedo ante ustedes en la tarde de hoy, y saludos nuevamente a todos los compañeros de Mayoría y Minoría, estoy a su disposición en lo que pueda servirles.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Por el Partido Popular Democrático.

SR. BAEZ GALIB: Señora Presidenta, quiero tener el honor de presentar a ustedes la persona que habrá de ser nuestro Portavoz durante este cuatrienio. Esta persona es quien más antigüedad tiene en este Cuerpo por haber servido veinte (20) años en la Legislatura de Puerto Rico; fue nuestro Portavoz Alterno durante el último cuatrienio. Esta persona ha pertenecido a todas las comisiones de este Cuerpo Legislativo, y en mi partido político me antecedió como Secretario General; fue Presidente de su distrito. Esta persona a quien nosotros le tenemos una gran estimación y que presento ante ustedes es el senador Antonio Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta, compañeros Senadores, en primer lugar, yo quiero agradecer a todos los miembros de la delegación del Partido Popular Democrático por la confianza que han depositado en mí para durante este último cuatrienio del siglo ocupar la posición de gran distinción, de Portavoz del partido más antiguo en la historia política de Puerto Rico.

Mi experiencia de veinte (20) años en la Legislatura me permite muy brevemente traer unos asuntos a la consideración de todos. Primero, que no importa se sea mayoría o minoría se viene aquí con un mandato del pueblo. Por lo general, las mayorías no son necesariamente en la proporción tan representativas en relación con las minorías, en relación con los votos emitidos, aquí hay una Mayoría de diecinueve (19) votos y de un (1) millón y pico de electores que depositaron su confianza; aquí hay una Minoría de solamente ocho (8) votos, pero con alrededor de novecientos (900) electores que depositaron su confianza; y en adición, los electores que votaron por el Partido Independentista Puertorriqueño podríamos decir que casi se nivelaron a pesar de que aquí hay una mayoría clara y una minoría clara. ¿Qué indica esto? Que todos tenemos una misma responsabilidad y es trabajar por el país porque aquí son más las cosas que nos unen como pueblo que las que nos dividen. Nos divide posiblemente el aspecto de buena fe de cada uno de lo que pensamos debe ser lo mejor para nuestro país en términos de su futuro político y de su relación política con Estados Unidos. Unos quieren que formemos parte de la nación, otros quieren que nos separemos de la nación norteamericana y nosotros profesamos nuestra defensa de nuestro ideal autonomista a través del Estado Libre Asociado, pero todavía en la esperanza de poderlo mejorar logrando el máximo de autonomía compatible con nuestra relación permanente con Estados Unidos y donde Puerto Rico siga siendo una nación, como a nuestro juicio en realidad es.

Sin embargo, fuera de esas líneas donde cada cual de buena fe tiene el pensamiento y el deseo de que a través de esa ruta se resuelvan problemas y se consiga lo mejor para Puerto Rico, básicamente en todo lo demás coincidimos, puede ser en enfoque distinto, pero entonces estamos llamados a dialogar para que ese pueblo que tiene esperanzas cifradas en cada uno de los veintiocho (28) miembros de este Cuerpo -porque así lo decidieron en las pasadas elecciones-, hagamos lo que hay que hacer para beneficio de todos los puertorriqueños. Porque a la larga los males sociales, los problemas de la criminalidad, la falta de infraestructura y todo aquello que el pueblo espera que se resuelva, lo sufren tanto azules, rojos, verdes e incoloros, y estamos llamados todos a tratar de poner nuestra voluntad y nuestro esfuerzo para resolver esa problemática de toda la familia puertorriqueña.

Nuestra participación aquí será una como siempre ha sido por veinte (20) años -dieciséis (16) en este Hemiciclo, cuatro (4) en la Cámara de Representantes-, de respeto, de consideración, de amistad. Ninguno de los de nuestra delegación se ha movido de sus hogares, de puntos tan distantes como San Germán, Sabana Grande, Utuado, el Area Metropolitana, Cayey, y este servidor, de Cabo Rojo, para hacer amistades, queremos seguir cultivando amistades, queremos seguir haciendo amistades, y qué mejores amistades que las que se logran cuando se logran a la misma vez trabajando por Puerto Rico. Pero la defensa de nuestros ideales siempre se mantendrá ahí defendiendo lo que entendemos, a nuestro juicio, es lo conveniente para nuestra patria. Nuestra misión de fiscalización estará presente, pero no será una fiscalización de tipo de protesta por protestar, fiscalización con prueba, fiscalización justa, fiscalización responsable que es tan necesaria en toda democracia, y Puerto Rico la necesita de día a día.

Habremos de presentar también iniciativas nuestras que, como dijo el compañero Rubén Berríos, que a las minorías se nos permita también, a base de nuestras propias ideas, traer soluciones a los problemas del país, y no por el mero hecho de que sean presentadas por personas que no constituyen o forman parte de la Mayoría Parlamentaria sean rechazadas. Yo entiendo que va a haber esa buena comunicación, así he podido dialogar con algunos de ustedes y les he mostrado nuestra disposición de también colaborar en el ánimo de pensar primero en Puerto Rico antes de cualquier otra consideración. Y obviamente, habremos de respaldar todos aquellos proyectos que ustedes como mayoría presenten; les habremos de introducir enmiendas si fueran necesarias para mejorar esos proyectos en ánimo de contribuir a lo que he dicho durante mi breve mensaje, que Puerto Rico está por encima de cualquier otra consideración. Por eso yo confío y ofrezco la colaboración de respeto como Minoría a la Mayoría y confío que los derechos de minoría no solamente sean respetados sino que puedan ser ampliados en términos de reglamento, en términos de las consideraciones, porque en la medida en que podamos nosotros sentirnos más cómodos, naturalmente desde la posición de minoría porque no pretendemos ser mayoría; ese no fue el mandato del pueblo, el mandato del pueblo que respetamos y el mandato de la democracia, ustedes en mayoría y nosotros en minoría, pero si todos juntos podemos olvidarnos por momentos de mayorías y de minorías y trabajamos como un solo Cuerpo, como lo espera el país, estoy seguro que Puerto Rico habrá de agradecerlo como el último Senado de este siglo y el primer Senado del próximo siglo.

Por eso agradezco nuevamente a los compañeros de mi partido la oportunidad de poder ser el Portavoz de esta delegación, y a nombre de cada uno de ellos ofrezco nuestra colaboración, nuestro respeto al mandato del pueblo, confiados en que ese respeto sea recíproco de parte de ustedes para todos juntos trabajar por el bien de todos los hermanos puertorriqueños.

Por eso doy gracias a Dios por haber nacido en una patria donde los sueños se pueden convertir en realidad, donde la derrota es a veces el primer paso hacia la victoria y donde el triunfo es sólo otra forma de derrota si olvidamos cuáles son nuestros compromisos y prioridades.

Muchas gracias.

Ahora, señora Presidenta, pido la palabra para presentar quien ha sido seleccionada para ser nuestra Portavoz Alterna. La compañera que me presto a introducir a este Honorable Cuerpo responde a una legisladora de dieciséis (16) años de servicio al país desde este Hemiciclo del Senado. Una persona entregada por dieciséis (16) años al producto de buena legislación, al esfuerzo de buena fiscalización, a dar el ejemplo de integridad personal y en términos de ejecutorias políticas, de igual forma. Persona que abandonó en forma casi completa una carrera muy lucrativa y de mucha satisfacción desde el punto de vista de sus ejecutorias como una de las mejores artistas de la farándula puertorriqueña para dedicarse a servir al país desde 1981 hacia acá. Por eso nuestra delegación se honra en poderle anunciar a todos ustedes y para honor y orgullo de la mujer puertorriqueña que hemos seleccionado como Portavoz Alterna a la distinguida compañera senadora Velda González.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Senadora Velda González.

SRA. GONZALEZ DE MODESTTI: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero empezar en la tarde de hoy agradeciendo las palabras del compañero Portavoz de la Minoría Tony Fas Alzamora.

A todos y cada uno de los compañeros a quienes respeto profundamente, a quienes amo entrañablemente, por qué no, y es bueno que nuestros amigos en las gradas entiendan que nosotros nos queremos entre nosotros, que nosotros podemos tener ideas diferentes, pero que compartimos las mismas tristezas, las mismas alegrías, las mismas satisfacciones, las mismas frustraciones, que somos seres humanos que muchas veces aquí recordamos todo el tiempo que le estamos negando a nuestra familia, pero que lo hacemos con gran

satisfacción porque le estamos sirviendo a un pueblo, que podemos tener ideas distintas, pero que sabemos respetar por encima de toda otra consideración las ideas del prójimo.

A los nuevos Senadores, quiero decirles que vean en todos y cada uno de los empleados del Senado a un compañero, que no se pongan nunca a verlos de manera diferente, que no hay gradaciones, que todos somos iguales, que los cargos son para servir al pueblo en general y con gran humildad veamos en cada uno de ellos un amigo. A los que se van, a los que ya no están con nosotros, un recuerdo lindo que tenemos de todos y cada uno de ustedes, nuestra gratitud por el servicio que nos brindaron. A los nuevos que entran, que pueden tener en todos y cada uno de nosotros un estrecho colaborador o una estrecha colaboradora, que no nos vean como procedentes de otro partido político, sino como amigos y compañeros de trabajo.

Y quiero, antes que nada, antes de terminar, agradecer a todos los compañeros de la delegación del Partido Popular que me eligieron como Portavoz Alterna y me eligieron en ausencia y en respeto a la antigüedad, yo quiero decirles que reitero mi compromiso de seguir luchando día tras día en bienestar de los derechos de la mujer, de los envejecientes, de los impedidos, de la cultura puertorriqueña, de nuestros niños y de esa institución de la familia puertorriqueña que tenemos que fortalecer con todas nuestras fuerzas, para con eso garantizar que vamos a detener otro deterioro social que hay en nuestra comunidad a causa de la falta de ese fortalecimiento de la familia. Quizás cuando termine este cuatrienio voy a ser la mujer que más tiempo ha estado en la Legislatura porque estaría cumpliendo veinte (20) años de servicio al Pueblo de Puerto Rico. Ese día me iré con la frente en alto, con el corazón lleno de satisfacción y de orgullo, pero sobre todo, llevando en mi corazón a todos y cada uno de ustedes como los amigos que han sabido brindarme su amistad durante estos dieciséis (16) años.

Que Dios les bendiga a todos.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ¿Por la delegación del Partido Nuevo Progresista, senador Rodríguez Negrón?

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Señora Presidenta, distinguidos compañeros Senadores y Senadoras, distinguidos amigos que vienen por primera vez al Cuerpo, amigos todos, en el día de hoy estamos reunidos aquí para dos obligaciones fundamentales: número uno, para constituir formalmente la Decimotercera Asamblea Legislativa en este Augusto Cuerpo del Senado de Puerto Rico, y la otra, para cumplir con nuestra misión constitucional de escoger a los hombres y mujeres que habrán de dirigir los trabajos y los destinos de este Senado. Sabido es por el Pueblo de Puerto Rico que el pueblo eligió abrumadoramente a una delegación del Partido Nuevo Progresista para dirigir los destinos de este país, y quiero aprovechar para decir a los distinguidos amigos, tanto Rubén Berríos como Fas Alzamora, que en la misma forma que este Senado le dio un nuevo giro a los trabajos que se hacían en el pasado dándole una nueva dimensión, estamos seguros y pueden estar seguros de que este nuevo Senado también sabrá de tratar a las minorías con mucho respeto y con mucha deferencia, pero que estén seguros de que el pueblo eligió al Partido Nuevo Progresista y que el Partido Nuevo Progresista habrá de actuar como mayoría.

Me toca en el día de hoy presentarles a la persona que habrá de dirigir los trabajos en este Hemiciclo. Recuerdo en el cuatrienio pasado cuando Charlie Rodríguez informó que le interesaba la portavocía, yo le dije: "Charlie, ese es un trabajo arduo, ese es un trabajo que nadie le va a dar las gracias a uno porque uno nunca puede quedar bien". Porque para los que no saben, sobre los hombros del Portavoz de la Mayoría recae todo lo que va a entrar, todo lo que va a pasar aquí en el Hemiciclo. En otras palabras, es el policía de tránsito de todo lo que pasa aquí en el Senado de Puerto Rico. La persona que va a tener esta responsabilidad una gran misión -porque no hay duda de que Charlie Rodríguez ha sido un gran Portavoz, y eso es por consenso. Pero, sin embargo, si nosotros miramos el trabajo que ha hecho la persona que va a dirigir estos trabajos a mí no me cabe la menor duda de que sí va a tener mucho éxito. Se trata de una persona que en una ocasión se le dio la difícil tarea de ser Secretario General del Partido Nuevo Progresista y lo hizo con un gran desempeño que desembocó en una gran organización política. En otra ocasión, en 1992, como un quijote de luna se tiró a buscar el escaño senatorial de Guayama, y todos saben lo difícil que era eso, lo obtuvo.

Cuando vino aquí al Senado de Puerto Rico se desempeñó exitosamente como Presidente de la Comisión de Vivienda, y yo creo que ha sido la persona que mayor dimensión distinta le ha dado a esa Comisión. La gente de Guayama y todos los pueblos que componen ese Distrito Senatorial, estamos seguros que le tienen un agradecimiento por la batalla que dio para que se implantara la tarjeta de salud del Gobernador, don Pedro Rosselló, en esa región. Graduado de Administración Comercial de la Universidad Católica; buen amigo,

una persona afable en quien ustedes siempre van a tener acceso y que siempre, por lo menos en cuanto a mí concierne, siempre lo he dotado como la persona bien atenta y que siempre está dispuesto a escuchar.

Señoras y señores, distinguidos amigos, es con sumo placer que les presente formalmente al nuevo Portavoz de la Mayoría Parlamentaria en el Senado de Puerto Rico, el compañero y amigo, José Enrique Meléndez, también conocido por Quique.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Senador Meléndez Ortiz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a mi compañero, amigo y hermano, mi tocayo, Enrique Rodríguez Negrón, por esas palabras. Señora Presidenta, hoy hemos cumplido con el deber ministerial y patriótico de constituir el Senado de Puerto Rico y sé que los que estamos aquí se sienten muy honrados con el privilegio de pertenecer a la Décimotercera Asamblea Legislativa que comienza hoy.

En mi caso particular, ese orgullo es aún mayor, toda vez que mis compañeros me han seleccionado Portavoz de la Mayoría. Agradezco profundamente la confianza que eso demuestra al elegirme su portavoz entre otros compañeros y compañeras que tienen todos los atributos para desempeñarse en este cargo. Puedo asegurar a mis compañeros y a todos los miembros de este Senado que corresponderé a esa confianza con mucha dedicación y esfuerzo, de modo que el producto del trabajo sirva de orgullo y satisfacción para mis compañeros de la Delegación y para todos los Senadores que componen este Senado de Puerto Rico.

Me inicio pidiéndole a Dios Todopoderoso me dé salud, sabiduría y entendimiento para poder desempeñarme al máximo de mis capacidades para beneficio de mis compañeros legisladores y del Pueblo de Puerto Rico. Sé que habrá un buen equipo de trabajo junto a mis compañeros de la Minoría, el compañero Tony Fas Alzamora, doña Velda González, compañero Rubén Berríos y la compañera Portavoz Alternativa de esta Delegación, que se va a anunciar próximamente.

Muchas gracias a mis compañeros, muchas gracias a todos y mucho éxito. Y muchas gracias a todos los amigos aquí presentes. Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Senador Quique Meléndez.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Antes de presentar a la Portavoz Alternativa de la Delegación Mayoritaria vamos a entrar en calor inmediatamente, quiero hacer la primera moción en mi carácter de Portavoz, y es que se le permita o autorice a los medios de comunicación a que entren al Hemiciclo del Senado de Puerto Rico.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Vamos a dar instrucciones al Sargento de Armas para que permita la entrada al Hemiciclo de los representantes de la Prensa.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, se nos ha informado que está presente en los predios de este Senado un ilustre puertorriqueño que nos honra con su presencia en la tarde de hoy y queremos darle la bienvenida y pedirle que pase al Hemiciclo del Senado, y es el padre-fundador del Partido Nuevo Progresista, don Luis A. Ferré. Señora Presidenta, además...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Señor Senador, permítame un momento. Estas manifestaciones de todos los aquí presentes, del público invitado, dan la bienvenida oficial a este Hemiciclo a don Luis A. Ferré, ex-Gobernador, ex-Presidente de este honroso Cuerpo. Bienvenido, don Luis, siempre es un placer recibirlo...

Senador Quique Meléndez.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, continuando con el orden, me toca presentar a la persona que será la Portavoz Alternativa de la Mayoría Parlamentaria en el Senado de Puerto Rico en esta Décimotercera Asamblea Legislativa, y corresponde esa posición a una distinguida mujer puertorriqueña de nombre Luz Zenaida Arce Ferrer, quien es la hija menor de una familia de once hermanos; de Aguadilla, producto de un hogar agrícola, allá en el noroeste de Puerto Rico. Se ha desempeñado en distintas posiciones, posee veintitrés (23) años en el servicio público de Puerto Rico. Es madre y abuela también. Graduada del Colegio de Mayagüez, un BA en Artes Cum Laude y actualmente se desempeña, entre otras posiciones, como la Presidenta de la Organización de Mujeres Progresistas que agrupa a todas las mujeres del Partido Nuevo Progresista. Una líder que se ha destacado como miembro del Club de Leones; activa en los consejos de seguridad y en los comités de relaciones de policías en la comunidad, entre otros; me refiero a la compañera Luz Zenaida Arce Ferrer, mejor conocida por Lucy Arce.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Senadora Arce Ferrer.

SRA. ARCE FERRER: Buenas tardes, yo quiero agradecer primeramente a los compañeros de mi Delegación la confianza depositada en mi persona a pesar de ser mi primera incursión en el Senado de Puerto Rico. Estoy segura que con la ayuda de Dios no vamos a defraudar esa confianza de mis compañeros de la Delegación del Partido Nuevo Progresista ni de aquellos que aunque no militan en este Partido depositaron la confianza en esta servidora. Como madre, como abuela, como servidora pública, daré lo mejor de mí para representar dignamente a mi Delegación y lograr ese consenso, esa armonía, esa unidad que necesitamos para trabajar en un verdadero equipo donde no medien colores. El Pueblo de Puerto Rico no espera más de nosotros y sé que con esa ayuda de ese Padre Celestial estaremos ahí como nos enseñó nuestro padre-fundador, pasado Presidente de este Senado de Puerto Rico, de trabajar en consenso y decirles a todos "la razón no grita, la razón convence", y es eso lo que debe prevalecer en cada uno de los que hoy estamos iniciándonos con aquellos que tienen más experiencia. Que Dios les bendiga y vuelvo y repito, no vamos a defraudar esa confianza.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Señores Senadores y señoras Senadoras, está en orden en este momento... Señor Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señora Presidenta, conforme al Reglamento, el inciso h) de la Sesión Inaugural, procedería, que es lo que usted va a anunciar, que se abran las candidaturas para escoger la presidencia. Yo quiero hacer un planteamiento antes que se abra la nominación y hacer un anuncio.

Conforme al resultado de las elecciones pasadas, el Partido Nuevo Progresista fue seleccionado por el pueblo puertorriqueño para ser Mayoría Parlamentaria. La Presidencia de este Cuerpo, así como la Vicepresidencia y las posiciones del liderato de este Cuerpo Legislativo, le corresponde por mandato expreso del pueblo a los integrantes del Partido Nuevo Progresista. Nosotros habíamos dicho desde diciembre pasado, cuando se suscitó la controversia entre la Mayoría Parlamentaria, que nosotros no habríamos de participar en la primera votación, entiéndase que votaríamos abstenidos como deferencia al resultado electoral, como deferencia a la democracia puertorriqueña y como deferencia a los compañeros de Mayoría Parlamentaria, para que ellos, que les corresponde seleccionar al presidente y los demás directivos, lo pudieran hacer. Nuestra posición y acuerdo unánime de la Delegación nuestra del Partido Popular, es mantener esa línea de pensamiento y esa decisión como parte de lo que ha sido también tradición en las primeras Sesiones de las Asambleas Legislativas de años anteriores.

Por eso anuncio formalmente, y para que no se entienda rechazo alguno a candidatura alguna, sino que simplemente no vamos a participar en esa votación inicial en relación con escoger el presidente, que nuestra Delegación, de emitirse un voto, votará abstenido contra las personas o persona que puedan ser nominadas por la Mayoría Parlamentaria; repito, en deferencia a la Mayoría Parlamentaria, esa es la posición de nuestra Delegación. Muchas gracias, señora Presidenta.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señorita Presidente.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Señor senador Rubén Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señora Presidente, siempre ha sido mi norma mientras he ocupado un escaño en este Senado, independientemente de lo que decida la Mayoría respecto a sus nominaciones, el abstenerme en la votación respecto a todos los funcionarios electos del Senado, y siguiendo esa norma que siempre he mantenido, anuncio que me abstendré en todas las votaciones al respecto.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Hemos permitido las manifestaciones de los Portavoces de ambos partidos de Minoría, entendiéndolo sin embargo que todavía no hemos llamado al orden que corresponde que es el momento de las nominaciones y posteriormente para la elección, pero se toma nota y cuenta de sus manifestaciones.

Señores Senadores, señoras Senadoras, está en orden en este momento las nominaciones para el cargo de Presidente del Senado de Puerto Rico.

SR. RIVERA CRUZ: Señora Presidenta en funciones.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Señor senador Ramón Luis Rivera.

SR. RIVERA CRUZ: Muy buenas tardes, buenas tardes para todos los compañeros Senadores, buenas tardes para todos los invitados que nos honran con su presencia en la tarde de hoy aquí en el Senado de Puerto Rico, a todos los amigos. Antes que nada, aprovecho la ocasión para felicitar a todos los miembros del Senado de Puerto Rico que tuvieron la oportunidad de salir elegidos por el voto directo y democrático de los electores de cada uno de sus distritos representativos. Aquí hay veintinueve (29) compañeros con ideales políticos distintos, pero sobre todo con un sentimiento en común, y es el amor que profesamos por

Puerto Rico y con un deseo de trabajar unidos por el bienestar de nuestro pueblo. Yo estoy seguro que durante estos cuatro (4) años ese sentimiento y ese deseo de trabajar por Puerto Rico estará presente en todo momento porque así lo exige el Pueblo de Puerto Rico.

Y para dar continuidad a los trabajos que hemos comenzado en el día de hoy, señora Presidenta en funciones, me honro en presentar la nominación de la persona que será Presidente del Senado en ésta o durante la Décimotercera Asamblea Legislativa. Conozco muy bien a la persona que voy a nominar. Somos de una misma generación. Hemos luchado y trabajado juntos. Hemos dado grandes batallas por el bienestar de Puerto Rico, en especial durante los últimos tres años y medio, y también hemos luchado por el ideal de estadidad como un instrumento de bienestar económico, social y político para todos los puertorriqueños. Siento una gran admiración y un gran respeto por esta persona. Es muy responsable, muy dedicado y extremadamente exigente con él mismo. Cuenta con una gran experiencia legislativa, no empece a su juventud, y con una gran capacidad de trabajo productivo en bienestar del pueblo. Es un hombre de familia. Su esposa Kathy, sus hijas Nicole, Valerie y Christie, siempre han compartido con este señor en los momentos difíciles, en los momentos fáciles, en los momentos de tristeza y en los momentos de alegría que tiene cualquier persona que se dedica a esto que es servirle al Pueblo de Puerto Rico. Se graduó de la Universidad de Cornell y luego regresa a Puerto Rico y culmina sus estudios en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Los que le conocemos y los que hemos trabajado con él en la Asamblea Legislativa, tanto los legisladores de Mayoría como los compañeros de Minoría, reconocemos en él a un legislador de primera línea. Ha sido uno de los mejores Portavoces que ha tenido la Mayoría en este Hemiciclo del Senado de Puerto Rico. Es inteligente y tiene mucha profundidad en el análisis de cualquier asunto que esté ante su consideración. Yo no tengo duda ni reserva alguna en decir hoy, en este momento, que será un gran Presidente del Senado de Puerto Rico. Este compañero es ejemplo de superación y es ejemplo de cuando se quiere, se puede. Bajo su liderato y con la ayuda de cada uno de nosotros que componemos el Senado de Puerto Rico, este Senado abrirá caminos para nuestro pueblo.

En este momento, señora Presidenta en funciones, quiero presentar a todos mis compañeros Senadores y al Pueblo de Puerto Rico y a los invitados que están aquí en la tarde de hoy la nominación del compañero senador Charlie Rodríguez Colón. Como dije anteriormente, señora Presidenta en funciones, presento la nominación del compañero senador Charlie Rodríguez Colón para Presidente del Senado de la Décimotercera Asamblea Legislativa. Ante ustedes la nominación del compañero.

SR. PEÑA CLOS: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Señor senador Sergio Peña Clos.

SR. PEÑA CLOS: Señora Presidenta, quiero secundar la moción presentada por el distinguido senador del Distrito de Bayamón, don Ramón Luis Rivera, Hijo. Quiero secundar esta moción del distinguido compañero Senador por el Distrito de Bayamón, junto con el amigo don Aníbal Marrero Pérez, la presentación de la candidatura del senador don Charlie Rodríguez. A mí, al igual que a mis distinguidos hermanos, nos complace estar aquí en esta tarde en este Augusto Cuerpo para cumplir con nuestro deber ministerial de constituir el Senado de Puerto Rico. En descargo de la noble encomienda que se me ha hecho, en mi condición de Senador por acumulación, habré de emitir mi voto a favor de la ilustre figura del senador don Charlie Rodríguez como Presidente del Senado.

Yo estoy confiado, al igual que los miembros de la Delegación nuevoprogresista, al igual que estoy seguro que mis hermanos en este Cuerpo, en que bajo el liderato de don Charlie Rodríguez habremos de dar curso a los compromisos programáticos de nuestro Partido que incluyen tener el beneficio y quizás la presencia de que en los albores del siglo XXI podamos por fin dar por terminada la angustia existencialista que nos divide en nuestro pueblo, que no podamos decir o podremos decir en un futuro que el triunfo de un puertorriqueño sobre otro es la derrota de la patria, ya que espero darle curso, junto a los amigos y hermanos en este Cuerpo bajo ese liderato, a terminar con esa angustia existencialista que nos divide en dos tribus; y como decíamos allá en el campo una "tripita" en el sentido figurado en términos de números, pero que nos mantiene en una condición de tribalismo y de trivía constante y consecuente.

Quiero que también sepan nuestros compañeros que estoy seguro que bajo ese liderato siempre estará a salvo el interés vital del pueblo puertorriqueño. Así nos ayude Dios. Muchas gracias. Adelante, Charlie, adelante.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Senador Rubén Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Yo no sé si yo escuché bien una manifestación del distinguido amigo. Acudo al récord, pero yo quiero decir al distinguido amigo que ofende quien puede, no quien quiere.

SR. PEÑA CLOS: Quiero que el compañero sepa, señora Presidenta, que nosotros allá en el campo cuando hablamos de "tribu" y la palabra que usé, es en el sentido cuantitativo y de números; a eso es que yo me refiero.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señora Presidenta, una cuestión de orden.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ¿Cuestión de orden? Sí, señor senador Rubén Berríos.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Yo quiero preguntar a la señora Presidenta y al señor Portavoz, si este tipo...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Vamos a solicitar a las personas que nos acompañan en las gradas que demuestren el decoro que corresponde en estos momentos en una ceremonia como ésta.

SR. BERRIOS MARTINEZ: ... de comportamiento va a ser permitido en este Senado o si por el contrario vamos a mantener la compostura a que hemos estado acostumbrados durante los últimos años.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Señor Senador, habíamos permitido las manifestaciones de agrado y aplausos de los amigos que nos acompañan en esta Sesión porque es natural en Sesiones como ésta que se dé ese grado de libertad, pero definitivamente hacemos un llamado a todas las personas que nos acompañan en el tercer piso de este Hemiciclo que, por favor, se abstengan de comentarios que puedan afectar estos procedimientos y que los mismos se conduzcan en forma honrosa y respetuosa de los miembros de este Alto Cuerpo. Senador Quique Meléndez.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, vamos a solicitar que se cierren las nominaciones para Presidente del Senado de Puerto Rico.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Moción a los efectos de que se cierren las nominaciones. ¿Hay alguna objeción? No escuchamos objeción. Se cierran las nominaciones. Tenemos ante nosotros como candidato a la Presidencia, al senador Charlie Rodríguez Colón.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Señor senador Quique Meléndez.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señora Presidenta, toda vez que hay un solo candidato para la Presidencia del Senado de Puerto Rico, vamos a solicitar el consentimiento unánime del Cuerpo para que se deje sin efecto la regla del voto secreto y se elija al Presidente a viva voz.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Se ha presentado una moción a los efectos de que se conceda la autorización para una votación a viva voz en lugar de como se dispone reglamentariamente y por uso y costumbre, que sea voto secreto. ¿Alguna objeción?

Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: No tenemos objeción, pero que conste lo que habíamos adelantado y por eso nos quisimos adelantar para que no se señalara a nadie en particular. Nuestra delegación, el voto que conste abstenido, independientemente el método que se utilice para la selección.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): No habiendo objeción, así se haría constar. Vamos entonces, a someter a votación la candidatura del senador Charlie Rodríguez Colón para Presidente de este Honroso Cuerpo. Aquéllos que estén a favor se servirán decir sí, o a favor. Aquellos en contra. No habiendo votos emitidos en contra, sí existiendo y habiendo hecho constar la abstención del senador Rubén Berríos y la Delegación del Partido Popular, declaramos a Charlie Rodríguez Colón como Presidente del Senado de Puerto Rico.

Vamos a solicitar a los tres (3) portavoces de los tres (3) partidos aquí representados que se constituyan en una Comisión Especial para que acompañen al senador Charlie Rodríguez a su silla presidencial donde habremos de tomarle juramento y hacerle entrega del malleto.

Levante su mano derecha y repita conmigo. "Yo...

SR. RODRIGUEZ COLON: "Yo, Charlie Rodríguez...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Su edad...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...de cuarenta y dos (42) años de edad...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ...Presidente del Senado...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...Presidente del Senado...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ...y vecino de Carolina, Puerto Rico...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...y vecino de Carolina, Puerto Rico...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...juro que defenderé la Constitución de los Estados Unidos...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ...y la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...y la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ...contra todo enemigo interior o exterior,...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...contra todo enemigo interior o exterior,...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ...y que asumo esta obligación libremente...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...y que asumo esta obligación libremente...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ...y sin reserva mental ni propósito de evadirla,...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...y sin reserva mental ni propósito de evadirla,...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SR. RODRIGUEZ COLON: ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): ...los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

SR. RODRIGUEZ COLON: ...los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer.

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Así me ayude Dios.

SR. RODRIGUEZ COLON: Así me ayude Dios".

SRA. PRESIDENTA (LCDA. MONTES GILORMINI): Así le ayude Dios.

Señor Presidente, el Senado de Puerto Rico hoy le ha escogido para dirigir sus trabajos durante el presente cuatrienio. Le entrego a usted este malleto que ha sido siempre símbolo de imparcialidad y de justicia en las manos de sus ilustres predecesores. Que así le ayude Dios a llevar y conducir los trabajos de esta Decimotercera Asamblea Legislativa.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Muchas gracias. Espero no tener que usarlo nunca.

Señor Portavoz de la Mayoría.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente del Senado de Puerto Rico, estamos muy deseosos y ávidos de escuchar su mensaje inaugural, pero vamos a solicitar que se pase a la elección del Vicepresidente y a los oficiales como a la Secretaria del Senado y al Sargento de Armas antes del mensaje inaugural que todos queremos escuchar y pedimos esa autorización.

SR. PRESIDENTE: A la moción del compañero Portavoz de la Mayoría, ¿hay alguna objeción? Compañero Portavoz de la Minoría del Partido Independentista, senador Berríos Martínez.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Señor Presidente, sin ánimos de repetir lo ya dicho, pues me refiero al récord con respecto a estas votaciones también.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero senador Berríos Martínez.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Rodríguez Negrón.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Señor Presidente, yo quisiera en este momento y conociendo la forma que piensa el nuevo Presidente, quisiera someter ante la consideración de este Cuerpo, señor Presidente, una moción para que el Senado de Puerto Rico agradezca a la saliente Secretaria la labor que ha hecho por el Senado de Puerto Rico. Porque según yo tengo entendido, señor Presidente, el Senado de Puerto Rico está a la vanguardia de todas las Legislaturas estatales en cuanto a la mecanización y el sistema de computarización de todos los procesos mecánicos de la Secretaría. Y estoy solicitando que antes de que se retire, si no se ha retirado la Secretaria, una moción para que el Cuerpo como cuerpo le agradezca a la compañera Ciorah Montes, la labor realizada.

SR. PRESIDENTE: Nos unimos de todo corazón a su moción, a la moción del compañero Rodríguez Negrón.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Como se trata de una felicitación de una funcionaria que, obviamente, por la información que tenemos, no repetirá en su posición, yo quiero ver si el compañero me permite una enmienda a la moción y que se haga extensiva también al señor Quico Guardiola, Sargento de Armas, y a todo su personal. De tal forma que son dos (2) funcionarios que nosotros le dimos el voto en el pasado cuatrienio y que esta Minoría se une también en la felicitación a ambos funcionarios.

SR. PRESIDENTE: Tengo entendido que el senador Rodríguez Negrón acepta la enmienda a su moción.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: No solamente acepto la enmienda, no tengo ningún reparo, y gracias al compañero por someter el nombre de este distinguido amigo.

SR. PEÑA CLOS: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Peña Clos.

SR. PEÑA CLOS: Para una enmienda a la enmienda.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. PEÑA CLOS: Que se incluya al distinguido ex Presidente del Senado de Puerto Rico, don Roberto Rexach Benítez, y doña Luisa Lebrón viuda de Rivera.

SR. PRESIDENTE: Me uno a esa enmienda que presenta el compañero Sergio Peña Clos. Estoy seguro que el compañero Rodríguez Negrón no tiene objeción a la misma.

SR. RODRIGUEZ NEGRON: Bienvenida sea.

SR. PRESIDENTE: Compañeros del Senado, ante su consideración una moción de felicitación por la labor realizada durante el pasado cuatrienio, al pasado Presidente del Senado de Puerto Rico, el Honorable Roberto Rexach Benítez; a la pasada Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico, la Honorable Luisa Lebrón Vda. de Rivera; a la pasada Honorable Secretaria del Senado de Puerto Rico, la licenciada Ciorah Montes, y al distinguido Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico, el señor Quico Guardiola. Aquellos que están a favor dirán sí. En contra, nadie. Sometemos a los compañeros para que se felicite unánimemente a los compañeros Roberto Rexach Benítez, la compañera Luisa Lebrón Vda. de Rivera, la licenciada Ciorah Montes y el compañero Quico Guardiola. De todo corazón nos unimos a esta expresión del Senado de Puerto Rico.

Compañeros Senadores y Senadoras, procede, conforme nuestro Reglamento para la Sesión inaugural, la nominación del cargo de Vicepresidente del Senado de Puerto Rico. Se abre el proceso de nominación.

Vamos a reconocer en primer orden al Portavoz de la Delegación del Partido Popular, senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Para economizar tiempo en esta ceremonia inaugural, por las mismas razones que explicamos en relación con nuestra abstención para la posición de Presidente, por esas mismas razones anunciamos que nuestra delegación se abstendrá de participar en la elección del Vicepresidente del Senado; que no se entienda que tiene que ver con persona alguna. Por eso hacemos la aclaración y el señalamiento antes de que surjan las nominaciones.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz de la delegación del Partido Popular, ¿es el ánimo de la delegación abstenerse también en las votaciones correspondientes a la Secretaria y al Sargento de Armas?

SR. FAS ALZAMORA: No, señor Presidente. En relación con la Secretaria y a la Sargento de Armas le adelantamos nuestro voto a favor a ambas nominaciones.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Senador Navas de León.

SR. NAVAS DE LEON: Señor Presidente, compañeros Senadores, distinguidos visitantes, Pueblo de Puerto Rico, el Reglamento del Senado reconoce las Funciones como Vicepresidente, en su Sección 7.1, y lee así: "El Vicepresidente tendrá los mismos deberes e iguales atribuciones que el Presidente del Senado mientras sustituya a éste en el ejercicio de sus funciones." Los que hemos estado ya aquí hace algún tiempo sabemos con la frecuencia que se da esa sustitución por los deberes que tiene el señor Presidente. Muchas veces tiene que ausentarse de Puerto Rico. Muchas veces tiene que trasladarse a otros lugares en Puerto Rico y es el señor Vicepresidente el que tiene las mismas atribuciones. Y para un flamante Presidente, un flamante Vicepresidente.

Llegó al Senado de Puerto Rico en enero de 1985, por lo cual inicia hoy su cuarto término como Senador del Distrito de Bayamón. Sus dotes, su incansable labor, su responsabilidad le han hecho merecedor de la envidiable distinción de haber recibido el favor de sus constituyentes durante cuatro (4) términos seguidos.

Como legislador, sus dotes de gran ser humano, su extraordinario compañerismo, se ha ganado el respeto y el cariño, no sólo de sus compañeros de Delegación, sino de los compañeros de las delegaciones de Minorías. En el Senado de Puerto Rico, amigas y amigos, durante el tiempo que lleva aquí, ha sido presidente, extraordinario Presidente de la poderosa Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico. Además, ha sido miembro de importantísimas Comisiones como lo son: la de Desarrollo Socioeconómico, Asuntos Municipales, Gobierno, Nombramientos e Industria, Comercio y Turismo. Es para mí un verdadero honor, un gran placer presentar y nominar como candidato a Vicepresidente al distinguido compañero, senador por Bayamón, Aníbal Marrero.

SR. MARRERO PADILLA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor senador Víctor Marrero.

SR. MARRERO PADILLA: Señor Presidente, es para pedir que se cierren las nominaciones y, además, que la Delegación de Mayoría acepte unánimemente al distinguido puertorriqueño Aníbal Marrero como la pareja para la Vicepresidencia en este Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Señor Marrero Padilla, debo interpretar que usted está secundando la moción del compañero.

SR. MARRERO PADILLA: Secundando y pidiendo, conjuntamente, que se cierren las nominaciones.

SR. PRESIDENTE: Vamos a atender el que ha sido debidamente secundada. A la moción de que se cierren las nominaciones, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se cierran las nominaciones.

Procedemos ahora a la elección del Vicepresidente del Senado de Puerto Rico a través de la votación de viva voz. Aquellos que estén a favor de la elección del compañero Aníbal Marrero Pérez a la Vicepresidencia del Senado de Puerto Rico, dirán sí. Los que estén en contra, dirán no. Constatamos la abstención de la delegación del Partido Popular y del Partido Independentista y queda seleccionado por unanimidad de los que votan, el compañero Aníbal Marrero Pérez, Vicepresidente del Senado de Puerto Rico. A él, mis felicitaciones. ¡Enhorabuena!

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Marrero Pérez, Vicepresidente del Senado de Puerto Rico.

SR. MARRERO PEREZ: Señor Presidente del Senado; compañeros Senadores de Mayoría, de Minoría; compañeros Legisladores de la Cámara; don Luis A. Ferré; Angel Morey, Secretario de la Gobernación; miembros del Ejecutivo; familiares y amigos de los legisladores aquí presentes; amigos de la prensa; compañeros funcionarios del Senado de Puerto Rico y compañeros de trabajo; servidores públicos; miembros de las iglesias que se encuentran aquí, para mí es un gran honor y acepto esta designación con gran humildad. Lo hago aceptando esta Vicepresidencia y lo hago sin haberla pedido, pero para mí es un gran honor que mis compañeros me hayan designado. Saben ustedes que así lo anuncié, que voté en contra mía; pero quiero decir a los compañeros que no empece que voté en contra mía, estaré en unión al nuevo Presidente del Senado, en unión a todos ustedes, cumpliendo con el mandato del pueblo puertorriqueño para cumplir con un programa de gobierno de nuestro Gobernador don Pedro Rosselló y nuestro Partido Nuevo Progresista.

Dedico este momento a mis viejos, mis dos padres. Estamos concluyendo un siglo y ellos trabajaron duro también por Puerto Rico durante este siglo que está próximo a terminar. Y dedico también este momento a mis hijos, la nueva generación y el nuevo siglo que habrá de venir dentro de cuatro (4) años. Y nos ha tocado a cada uno de nosotros, Senadores, que estamos aquí electos por el Pueblo de Puerto Rico, de Mayoría y Minoría, cumplir estos cuatro (4) años que dan comienzo a un siglo. Y yo les digo a todos ustedes, compañeros, que lo tenemos que hacer con mucha responsabilidad, lo tenemos que hacer con mucha dedicación, porque cuando comience el próximo siglo, este Senado tiene que haber dejado huellas y ejemplos para las próximas generaciones del próximo siglo.

A todos ustedes, muchas gracias, muy en especial a un amigo, a un compañero del Distrito Senatorial de Bayamón, a quien aprecio y distingo, que en ese momento crucial dio un paso para resolver unas circunstancias y unas situaciones; a mi compañero Ramón Luis Rivera, hijo. A ustedes compañeros Senadores, a ti, Luis, a mi Distrito de Bayamón y a mi Pueblo de Puerto Rico, daremos todo lo que tenemos de nuestro ser para cumplir con nuestra responsabilidad y hacerlos quedar bien a todos ustedes. Que Dios me los ayude a todos y que me dé las fuerzas y las energías a mí para cumplir con el señor Presidente electo la encomienda que ustedes nos han dado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Nos satisface enormemente su elección. Sabemos que seremos un dúo que habrá de trabajar unido para atender los asuntos del Senado de Puerto Rico y del Pueblo de Puerto Rico. Quisiera

antes de tomar el juramento al Vicepresidente, que pudiéramos proceder a la elección de los otros dos oficiales y luego tomar el juramento a los tres. En estos momentos procede...

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Compañero Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Habiendo sido ya seleccionado el señor Presidente y el señor Vicepresidente, a nombre de nuestra Delegación queremos felicitarlos a ambos oficialmente, ofrecerles nuestro respeto, nuestra colaboración y deseos de éxito en sus gestiones que el pueblo les ha dado para dirigir este Cuerpo Legislativo.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a nombre del compañero Marrero Pérez y este servidor por sus expresiones.

Abrimos en estos momentos las nominaciones para la posición de Secretario o Secretaria del Senado de Puerto Rico.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador McClintock Hernández.

SR. McCLINTOCK HERNANDEZ: Señor Presidente y compañeros Senadores, me complace en la tarde de hoy nominar como Secretaria del Senado a una amiga que ha dedicado la mayor parte de su vida profesional al servicio de la Asamblea Legislativa. La señora Brunilda Ortiz de Alicea dedicó ocho (8) años de servicio al Cuerpo Hermano antes de comenzar a desempeñarse en una de las posiciones más difíciles, anónimas y que más dedicación requiere en este Cuerpo Legislativo, la posición de Directora Ejecutiva de la Comisión de Reglas y Calendario. Siempre siguiendo las directrices de nuestro entonces Portavoz de la Mayoría, correspondía a la compañera Bruni Ortiz, en coordinación con las comisiones y los diversos componentes de la Oficina de Secretaría del Senado, mantener la legislación fluyendo en el Hemiciclo. Siempre mantuvo excelentes relaciones con los Senadores de todos los Partidos. Tuvo la oportunidad de conocer íntimamente el funcionamiento de las diversas unidades administrativas bajo el mando del cargo que está próximo a ocupar, el cargo de Secretaria del Senado. Como Secretaria, de cara al nuevo milenio, le corresponderá mantener y afinar los desarrollos tecnológicos implantados por su predecesora y bajo la Presidencia del compañero senador Rexach Benítez, tales como la radicación electrónica de medidas legislativas, la instalación de computadoras portátiles en nuestros pupitres y las votaciones electrónicas. Más importante aún, corresponderá a ella instrumentar nuevos adelantos tecnológicos que son compromiso programático de nuestro partido de Mayoría y prioridad suya, señor Presidente.

Como el único legislador que en el cuatrienio pasado mantenía presencia informática en el Internet, destaco como uno de esos más complejos compromisos la colocación de información del Senado y de todos sus Senadores en el Internet, accesible al creciente número de usuarios de computadoras en Puerto Rico en toda nuestra nación y en todo el mundo.

Sus tres hijos Raquel, Toñito y Gloria saben lo sacrificado que es el servicio público porque a la vez que la compañera Bruni Ortiz dedica largas horas al Senado, su esposo, el licenciado José Antonio Alicea, tiene que dedicar también largas horas al servicio público como Secretario de Asuntos del Consumidor. Durante su carrera profesional, ella y Tony han demostrado que ambos pueden establecer un justo balance entre el desempeño de dos carreras profesionales tan complejas como las que ambos han escogido y sus respectivas responsabilidades como madre, padre, esposa y esposo. La excelencia demostrada en la Universidad de Puerto Rico que le otorgó un Bachillerato Cum Laude, la demostró en este pasado cuatrienio en su desempeño al servicio del Senado.

En este año en que celebraremos el sexagésimo aniversario del Senado de Puerto Rico, nominamos, señor Presidente, a la señora Brunilda Ortiz de Alicea como la próxima, y personalmente espero que no la última, Secretaria de este Senado de Puerto Rico.

SRA. CARRANZA DE LEON: Señor Presidente del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Senadora Norma Carranza.

SRA. CARRANZA DE LEON: Muy buenas tardes, queridos amigos, visitantes, en especial a todas las personas de nuestro Distrito que nos acompañan en la tarde de hoy. Aprovecho para darles las gracias por darme la oportunidad de dirigirme a todos ustedes, de darles las gracias una vez más por haber depositado en esta servidora nuevamente el reto de representarlos en los próximos cuatro (4) años y que estoy segura que lo haremos muy bien, bajo la incumbencia del actual Presidente Charlie Rodríguez, del Vicepresidente y de las personas que vamos a nominar.

Es con mucho gusto y gran satisfacción que en la tarde de hoy me corresponde a mí secundar la moción de nuestro compañero senador Kenneth McClintock a los efectos de que la compañera Brunilda Ortiz se convierta en la próxima Secretaria del Senado de Puerto Rico.

Quiero dejar aquí sentado que he conocido a la señora Ortiz por los pasados cuatro (4) años como una excelente compañera, como una fiel servidora pública, como una profesional competente y quien ha colaborado siempre con todos mis compañeros, con los compañeros de Minoría y en especial, siempre ha tenido gran deferencia para esta Senadora.

Muchas gracias, Brunilda, te deseo mucho éxito porque sé que mis compañeros te ratificarán. A Tony le deseo que comparta con ella esta nueva posición, que le perdone las veces que va a llegar tarde por la ardua labor que va a estar realizando; y por todas estas cualidades, señor Presidente, secundo la moción de a quien llamamos cariñosamente, Bruni y que será nuestra próxima Secretaria del Senado de Puerto Rico.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz de la Mayoría.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se cierren las nominaciones.

SR. PRESIDENTE: La moción para que se cierren las nominaciones, aquéllos que estén a favor dirán que sí. En contra, no. Se cierran las nominaciones.

Vamos ahora a someter a viva voz la elección de la Secretaria del Senado de Puerto Rico, la señora Brunilda Ortiz de Alicea. Aquéllos que estén a favor de la elección de la compañera Ortiz de Alicea dirán sí. En contra, no. No habiendo nadie en contra, la compañera Brunilda Ortiz Rodríguez de Alicea es nuestra Secretaria del Senado de Puerto Rico.

Solicitamos al compañero González Rodríguez y a la compañera Lebrón Vda. de Rivera que escolten a la Secretaria para que ocupe su lugar en el Senado.

Felicitamos a la Secretaria electa del Senado, Brunilda Ortiz Rodríguez. Sabemos que habrá de hacer su función de una manera excelente y de beneficio para el Senado, igual que lo hizo la compañera licenciada Ciorah Montes.

Vamos ahora a proceder a la elección del Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico conforme dispone nuestro Reglamento. Se abren las nominaciones para esa posición.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Iglesias Suárez.

SR. IGLESIAS SUAREZ: Señor Presidente, para mí es un placer y un gran honor presentar a ustedes a una persona a quien conozco desde hace muchos años y de quien cuando me pidieron que le presentara y que escribiera unas palabras no tuve que pasar mucho trabajo porque le conozco su capacidad, su entrega, su determinación. Con una maestría en Trabajo Social Cum Laude de la Universidad de Puerto Rico, ex profesora Universitaria de la Universidad Interamericana, actualmente se desempeña como Directora Ejecutiva del Consorcio del Noreste, líder cívica, política, social, madre excelente, buena hija y en su tiempo libre, esposa del Alcalde de Fajardo, don Aníbal Meléndez.

Cuando pensamos en el Sargento de Armas pensamos en un hombre fuerte, grande. En esta ocasión el Senado de Puerto Rico va a tener la gran distinción de tener por primera vez en la historia, a una mujer Sargento de Armas. Con gran orgullo, con gran placer, presento a los compañeros Senadores a nuestra próxima Sargento de Armas, doña Diana Méndez de Meléndez.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora senadora Lebrón Vda. de Rivera.

SRA. LEBRON VDA. DE RIVERA: Señor Presidente, corresponde a esta Senadora el inmenso privilegio de secundar la moción presentada por el compañero senador Roger Iglesias. El senador Iglesias y yo somos los Senadores de tan distinguida puertorriqueña que ha de honrar el Capitolio de Puerto Rico y sobre todo, a las mujeres de mi país. Ciertamente es una mujer muy inteligente, muy capacitada, muy trabajadora y hace realmente el concepto, recoge el concepto de lo que yo acostumbro decir, de que al lado de todo hombre triunfador hay una mujer con talento. Y su esposo, aquí presente con nosotros, el dinámico Alcalde de Fajardo es un gran triunfador. Pero ella es responsable de mucho de este triunfo y será responsable de mucho del triunfo de todos nosotros durante este cuatrienio. Me place secundar la moción.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz de la Mayoría.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se cierren las nominaciones.

SR. PRESIDENTE: Hay una moción para que se cierren las nominaciones, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se cierran las nominaciones. Procede ahora la elección de la Sargento de Armas a viva voz. Aquéllos que estén a favor de la nominación de la compañera Diana Méndez de Meléndez, como la primer mujer Sargento de Armas en la historia de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico, dirán sí. En contra, dirán no.

Compañera, ha sido usted elegida por unanimidad del Senado de Puerto Rico, nuestras felicitaciones. Solicitamos del senador Santini y del senador Pagán que escolten a la nueva Sargento de Armas a su lugar aquí en el Hemiciclo.

La realidad es que fuera del Senado dirán que Bruni es la esposa de Tony Alicea y dirán que Diana es la esposa de Aníbal Meléndez, pero aquí en el Senado de Puerto Rico, Tony es el esposo de Brunilda Ortiz Rodríguez y Aníbal Meléndez es el esposo de Diana Méndez de Meléndez, nuestra Sargento de Armas.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Señor Presidente, a nombre de nuestra Delegación queremos felicitar a doña Brunilda Ortiz y a doña Diana Méndez, por sus posiciones hemos contribuido con nuestros votos como Secretaria y Sargento de Armas. Les deseamos éxito en sus funciones y saben que en esta Delegación también pueden contar con nuestra colaboración más sincera.

SR. PRESIDENTE: Vamos a proceder al juramento del Vicepresidente, de la Secretaria y del Sargento de Armas. Vamos a solicitar que se pongan de pie para que se proceda con la juramentación. Vamos a solicitar que levanten su mano derecha y repitan luego de mí lo siguiente: "Yo, ..., juro que defenderé...

SR. MARRERO PEREZ: Yo, Aníbal Marrero Pérez, juro que defenderé...

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: Yo, Brunilda Ortiz Rodríguez, juro que defenderé...

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: Yo, Diana Méndez, juro que defenderé...

SR. PRESIDENTE: ...la Constitución de los Estados Unidos de América...

SR. MARRERO PEREZ: ...la Constitución de los Estados Unidos de América...

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: ... la Constitución de los Estados Unidos de América...

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: ...la Constitución de los Estados Unidos de América...

SR. PRESIDENTE: ...y la Constitución y las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SR. MARRERO PEREZ: ...y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: ...y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico...

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: ...y la Constitución y las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto

Rico...

SR. PRESIDENTE: ...contra todo enemigo interior o exterior...

SR. MARRERO PEREZ: ...contra todo enemigo interior y exterior...

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: ...contra todo enemigo interior o exterior...

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: ...contra todo enemigo interior o exterior,...

SR. PRESIDENTE: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas...

SR. MARRERO PEREZ: ...que prestará fidelidad y adhesión a las mismas...

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas...

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: ...que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas...

SR. PRESIDENTE: ...y que asumiré esta obligación libremente...

SR. MARRERO PEREZ: ...y que asumiré esta obligación libremente...

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: ...y que asumo esta obligación libremente...

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: ...y que asumo esta obligación libremente...

SR. PRESIDENTE: ...y sin reserva mental...

SR. MARRERO PEREZ: ...y sin reserva mental...

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: ...y sin reserva mental...

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: ...y sin reserva mental...

SR. PRESIDENTE: ...ni propósito de evadirlas...

SR. MARRERO PEREZ: ...ni propósito de evadirlas...

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: ...ni propósito de evadirlas...

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: ...ni propósito de evadirlas...

SR. PRESIDENTE: ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SR. MARRERO PEREZ: ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: ...y que desempeñaré bien y fielmente...

SR. PRESIDENTE: ...los deberes del cargo que están próxima a ejercer...

SR. MARRERO PEREZ: ...los deberes del cargo que estoy próxima a ejercer...

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: ...los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer...

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: ...los deberes del cargo que estoy próximo a ejercer...

SR. PRESIDENTE: ...así le ayude Dios...

SR. MARRERO PEREZ: ...así me ayude Dios.

SRA. ORTIZ RODRIGUEZ: ...así me ayude Dios.

SRA. MENDEZ DE MELENDEZ: ...así me ayude Dios".

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, nuestras felicitaciones a nombre de la Delegación, tanto al señor Vicepresidente como a la nueva Secretaria del Senado de Puerto Rico y a la nueva Sargento de Armas. Señor Presidente, si estuviera el compañero Miguel Loiz hace rato que ya hubiera escrito un poema a estas dos distinguidas y bellas damas que nos van a acompañar; pero habremos de comunicarnos para que así lo haga.

SR. PRESIDENTE: Adelante, compañero.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, se nos ha informado que se encuentra en los predios del Capitolio el Honorable Gobernador de Puerto Rico, don Pedro Rosselló. Vamos a solicitar que se forme una comisión para que escolte al señor Gobernador y a su distinguida esposa doña Maga Neváres de Rosselló hasta el Hemiciclo del Senado de Puerto Rico y respetuosamente le sugerimos al compañero Tony Fas Alzamora, Rubén Berríos Martínez, Junior González, Carlos Pagán y a la compañera Luisa Lebrón para que compongan la comisión que escolte al Gobernador hasta aquí, hasta el Hemiciclo.

SR. PRESIDENTE: Estoy seguro que no habrá objeción de recibir al Gobernador de todos los puertorriqueños, Pedro Rosselló González, en este Hemiciclo en ocasión de nuestra Sesión Inaugural. Acojo la recomendación que hace el compañero para nombrar esta comisión de Senadores y solicito a esta comisión que proceda en estos instantes a escoltar al señor Gobernador y a su distinguida esposa, nuestra Primera Dama, al Hemiciclo del Senado.

Señor Gobernador de Puerto Rico, honorable Pedro Rosselló; su distinguida esposa, Primera Dama de Puerto Rico, Maga Neváres de Rosselló, es un profundo placer tenerlos aquí en el Senado de Puerto Rico para, de esta manera, tener de una forma mejor nuestra Sesión Inaugural del Senado de Puerto Rico e indicarles que ya el Senado está debidamente constituido y preparado para iniciar la labor que tenemos que realizar durante esta Décimotercera Asamblea Legislativa. Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, de igual manera nos complace y es un privilegio para nosotros tener al señor Gobernador en esta Sesión Inaugural de la Décimotercera Asamblea Legislativa y vamos a proceder con el orden y procede, señor, estamos muy deseosos de escuchar tanto el mensaje de Su Señoría como el mensaje del Gobernador. Procede el mensaje inaugural del señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Gobernador de Puerto Rico, honorable Pedro Rosselló; y señora Maga Neváres de Rosselló, Primera Dama de Puerto Rico; señor Presidente saliente del Senado, Honorable Roberto Rexach Benítez; señor ex gobernador Honorable don Luis A. Ferré; honorables miembros Secretarios del Gabinete constitucional y jefes de agencia y el Secretario de la Gobernación, Angel Morey, y su distinguida esposa Lucy; distinguidos miembros de la Rama Judicial; Honorables Alcaldesas y Alcaldes; señor Decano del Cuerpo Consular, Honorable Carlos Paniagua; y señores miembros del Cuerpo Consular; señores y señoras líderes religiosos; señores y señoras líderes del Movimiento Obrero; mis queridas compañeras Senadoras y compañeros Senadores; miembros de la Cámara de Representantes; miembros de la Prensa; compatriotas todos, agradezco con humildad y con plena conciencia la enorme responsabilidad que los compañeros han colocado en mis manos al elegirme Presidente del Senado de Puerto Rico. Al aceptar con honor esta responsabilidad, les empeño mi compromiso de dedicar todas las energías de mi espíritu para construir un mejor Senado. Este compromiso lo hago hoy en que celebramos el natalicio de Eugenio María de Hostos, Hombre de las Américas.

No puedo iniciar mi gestión presidencial sin antes hacer justicia y honor a quien lo merece. Siento el deseo de hacer un reconocimiento. Se trata de una persona que ha dedicado su vida al servicio público, que lo ha hecho con sentido de entrega y misión creativa. Y que todos reconocemos en él una estela de logros y aportaciones para Puerto Rico. Un hombre que con gran destreza demostró la virtud del maestro y la sagacidad del legislador. Me refiero a nuestro compañero Roberto Rexach Benítez.

Esta sesión inaugural del Senado de la Décimotercera Asamblea Legislativa, coincide con una coyuntura histórica. Este año el Senado cumplirá 60 años de edad. Además, éste será el último Senado del siglo. Será también el Senado que tendrá la responsabilidad de contribuir con los cambios fundamentales que se esperan para Puerto Rico en este cuatrienio. Entramos a este nuevo Senado con la misión de dejar atrás, con el viejo siglo, aquello que no sirvió, aquello que ya perdió su utilidad o que ya cumplió su propósito. Desde este Senado continuaremos construyendo con nuestro esfuerzo los cimientos de lo nuevo, de las nuevas herramientas para Puerto Rico en este Nuevo Siglo.

Tenemos también que encontrar en el Senado nuevos enfoques que nos ayuden a fortalecer la confianza de nuestro pueblo en esta institución. Vamos a representar al pueblo con dignidad e integridad. Nadie tendrá en mí un aliado para soslayar los principios de justicia y honestidad que espera nuestro pueblo de este Senado. Al contrario, quien traicione esa confianza pública, sepa desde ahora que tendrá en mí un adversario, sin distinción de líneas partidistas.

Vamos abriendo caminos a nuestro destino y propósito. Vamos abriendo caminos para liberar a los puertorriqueños del pesimismo y sustituirlo por la esperanza; de eliminar el ocio enajenante y la dependencia gubernamental excesiva y sustituirlos por el trabajo productivo y la autosuficiencia de nuestra gente. Vamos abriendo caminos para liberar a Puerto Rico del miedo al cambio, de los mitos engendrados por la mentira repetida. Vamos abriendo caminos a las metas de igualdad, descolonizando la mente y el espíritu de este pueblo.

El crimen, las drogas, la injusticia, la inequidad en la distribución de la riqueza, el desempleo, la contaminación ambiental y muchos otros problemas de nuestra sociedad han sido creados por el hombre. ¿Por qué tenemos que sentirnos impotentes frente a problemas que nosotros mismos hemos provocado? Si hay voluntad y buena actitud, el hombre tiene la capacidad de rectificar y corregir sus propios errores; de sepultar lo malo y darle vida a lo bueno.

Este Senado que hoy inauguramos es solamente una parte del esfuerzo grande que tiene que hacer Puerto Rico para combatir y solucionar los problemas. Reconocemos que seremos solamente una parte en ese esfuerzo, pero les aseguro que este Senado hará su aportación reconociendo los errores del pasado y corrigiéndolos para el futuro. Hoy inauguramos un Senado de cambio y acción para Puerto Rico. Que nadie tenga duda de que este Senado abrirá caminos para Puerto Rico.

Don Luis Muñoz Rivera expresó una vez, y cito: "Somos pequeños y seremos grande, somos débiles y seremos fuertes si nos unimos brazo a brazo", cierro la cita.

Esas palabras demuestran que somos capaces de todo; de nuestras desgracias y de nuestro bienestar. Somos lo que voluntaria o involuntariamente hemos querido ser. Pero también podemos ser lo que queramos ser. Depende de la voluntad y la actitud de cada uno y de todos.

Este Senado reconoce esa realidad. No vamos a despreciar los problemas. En realidad vamos a actuar para ayudar a resolverlos. No basta con criticar, también es necesario actuar y aportar. Todo aquel que opte por la acción positiva y constructiva tendrá en mí un aliado y un compañero en esa lucha.

Para lograr todo eso, cada Senador debe descubrir y alcanzar nuevas actitudes. Nuestro pueblo ya no resiste más el tribalismo partidista.

Yo he estado en la Minoría de esta Asamblea Legislativa. Conozco sus frustraciones y sus limitaciones. Las he vivido y las he padecido. Por eso estoy dispuesto a reconocer a las Minorías, mayores recursos y participación que nunca antes. Pero también espero de las Minorías el reconocimiento del mandato que esta Mayoría del Partido Nuevo Progresista obtuvo democráticamente en las urnas el pasado 5 de noviembre. Si cada uno de nosotros, además de su responsabilidad, reconoce la de los demás, entonces, el ambiente de trabajar brazo a brazo por Puerto Rico está garantizado en este Senado.

Un visionario como Leonardo D' Vinci escribió hace 500 años, y cito: "Los obstáculos no me vencerán, cada obstáculo cederá ante mi decidida determinación", cierro la cita. Eso, compañeros, es lo que pido a cada uno de ustedes, porque eso es lo que Puerto Rico nos exige a todos.

Lo que entra a la mente y al espíritu del hombre no lo hace impuro. Lo que puede manchar al hombre es lo que sale de su mente y de su espíritu. El hombre tiene la capacidad de pensar, de analizar, de decidir sus acciones y hasta su futuro. Reconozcamos lo que hemos sido y lo que somos. Así sabremos lo que tenemos que hacer para mejorar la calidad de vida y la convivencia en esta Isla de nuestro corazón.

Fortalecer el Senado es fortalecer a Puerto Rico. Un Senado productivo es reflejo de un Puerto Rico productivo. Los invito a hacer de esta Institución un foro de nuevas ideas, nuevas actitudes y nuevos estilos, que las diferencias que puedan surgir estén fundamentadas en la buena fe y no en la mala intención de hacer quedar mal al adversario.

En los afanes viciosos del tribalismo partidista, tampoco nos hagamos eco de acusaciones falsas contra cualquiera de nuestros compañeros. Como ha quedado demostrado, la fuerza de la verdad siempre triunfa sobre la mentira. Respetemos la dignidad de cualquier Senador. Antes de acusarlo o señalarlo públicamente, primero demos la oportunidad para que se defienda. Recordemos también que cada uno de nosotros tiene familia y seres que nos aman. Al entrar al mundo público y político, tal vez nosotros renunciemos a la tranquilidad y a la privacidad. Nuestros seres queridos no han renunciado a ese derecho natural.

Tengo grandes metas junto a ustedes.

Primero: por primera vez en la historia del Senado, se designará una Junta de Subastas con representación de las minorías. Esta Junta estará integrada por cinco (5) miembros; tres (3) que recomiende el Presidente del Senado, uno (1) que recomiende el Portavoz de la Delegación del Partido Popular y otro que recomiende el Portavoz de la Delegación del Partido Independentista.

Segundo: se designará una comisión especial para delinear las necesidades de las minorías en cuanto a los recursos adecuados de asesoramiento que necesiten para fortalecer su responsabilidad fiscalizadora de manera positiva y constructiva.

Tercero: se rendirán informes públicos mensualmente de la asistencia de los Senadores a las Sesiones, pero en adición se incluirán la asistencia de los Senadores a las reuniones de comisiones. También se rendirán informes públicos trimestrales de los gastos en el Senado.

Cuarto: además, se rendirán informes no tan sólo de las votaciones, sino de las medidas legislativas sometidas por iniciativa propia de los miembros de este Senado.

Esos y otros más son compromisos que tenemos que hacer para que el Senado cada día sea más abierto y más transparente.

Por otro lado, solicitaré a la Comisión de Ética del Senado que inicie de inmediato los procedimientos para establecer un Registro de Cabilderos y un reglamento claro que evite los conflictos de interés y que contribuya a disipar actitudes que propendan a la corrupción. Esta iniciativa estará en manos de una persona de incuestionable integridad, y que ha demostrado sacrificio en la búsqueda del bien del pueblo. Me refiero al compañero senador Ramón Luis Rivera, Hijo.

El peor enemigo del servicio público es el conflicto de interés y la corrupción. Tenemos la determinación de cerrar herméticamente las puertas del Senado a esos males que surgen del deterioro del espíritu humano, pero que tienen sus efectos devastadores en el gobierno, en la empresa privada y en la democracia.

Llevaremos el Senado al pueblo. Promoveré una dinámica participación comunitaria en los procesos senatoriales trasladando muchas audiencias públicas de este Cuerpo Legislativo a pueblos y campos, residenciales y barrios. Escucharemos desde allí los reclamos y sugerencias de los que nos eligieron.

Puerto Rico es una gran nave que enfrenta cambios y fuertes corrientes globalizadoras. El nacionalismo asfixiante ha sucumbido, las fronteras se disipan cada vez más. Han sido literalmente borradas de los mapas de la humanidad para abrir camino al intercambio cultural, comercial y económico. Ese nuevo mundo globalista es el nuevo mundo de las grandes oportunidades.

En ese escenario tenemos que ser competitivos, creativos y reformistas. Puerto Rico no puede seguir siendo lo mismo de siempre dentro de un mundo que ha cambiado revolucionariamente. Si nos paralizamos, si nos estancamos por el miedo al cambio, entonces, Puerto Rico se muere o simplemente quedará rezagado cada vez más.

La mentalidad insularista es la mentalidad del pasado. Nosotros no somos el mundo. Tenemos que aceptar que somos parte de un mundo mucho más amplio que el nuestro. Valorar lo nuestro no debe ser sinónimo de hermetismo ni barreras. Nuestra verdadera nación es el mundo. Nuestros verdaderos retos deben ser los de la humanidad.

Tenemos que entender lo que Puerto Rico está viviendo. También debemos entender lo que vive la Nación de la que somos ciudadanos. Luego debemos entender qué puede esperar Puerto Rico frente a la visión que ahora tienen los Estados Unidos de América de nosotros.

Por primera vez en la historia, nuestra Nación Americana parece encaminarse a la solución final de esa relación. El Congreso de nuestros conciudadanos, directamente, nos hará esa invitación a través de una ley federal de plebiscito. Posiblemente esa sea la más importante y última oportunidad que tengamos para garantizar plena y perpetuamente nuestra ciudadanía americana y nuestra relación armoniosa con nuestros conciudadanos de los cincuenta (50) Estados de la Unión.

Tendremos que aprovechar esa invitación con la sabiduría del voto para después no quejarnos de que decidimos mal y que por eso otros en el Congreso tuvieron que decidir por los puertorriqueños lo que la inmensa mayoría de los puertorriqueños no deseamos.

En ese proceso el Senado será un actor y no un mero espectador. Esa será la tónica de este Senado. Contribuiremos a resolver de una vez y por todas ese grave problema que nos divide. Velaremos porque las alternativas que se le presenten al pueblo sean realistas, verdaderas, y sobre todo, descolonizadoras.

Decía el doctor José Celso Barbosa, y cito: "Buscamos el bien de la patria por distintos caminos, pero con igual patriotismo. Puerto Rico colonia con España pudo ser; colonia con los Estados Unidos, nunca", y así decía nuestro padre de la Estadidad, el doctor José Celso Barbosa.

Sería deshonoroso para este pueblo que entremos al nuevo milenio arrastrando sobre nuestra dignidad la vergüenza de ser la última colonia del mundo. Para evitar que continúe esa situación indigna, nuestro Gobernador y nuestro Comisionado Residente en Washington, tendrán todo nuestro apoyo para abrir caminos para Puerto Rico.

Durante el pasado cuatrienio unimos nuestro esfuerzo y voluntad a la del gobernador Pedro Rosselló para hacer cambios fundamentales en Puerto Rico. Nunca antes se había logrado tanto en tan poco tiempo. El Senado fue protagonista en esos cambios de justicia social.

Así continuará siendo. Nuestro Programa de Gobierno es el más abarcador y ambicioso de nuestra historia. Requiere mucho trabajo y esfuerzo. Continuaremos apoyando al gobernador Rosselló para el logro de esos proyectos programáticos que, además, constituyen nuestra palabra empeñada con el Pueblo de Puerto Rico.

Habrán diferencias de opiniones, de mecanismos y alternativas. Así debe ser porque así lo exige la democracia. Pero en lo que no habrá diferencias es en el logro y en el cumplimiento del propósito principal, de la promesa hecha a nuestro pueblo, porque eso es sagrado. Señor Gobernador, cuente con la ayuda y la aportación del Senado de Puerto Rico en su Visión del año 2000.

Continuaremos con la mano dura contra el criminal, pero a la misma vez ofreciendo la mano de las oportunidades de rehabilitación y prevención para aquél que quiera estrechar esa mano. Legislaremos para que la cárcel sea para aquel criminal cuyos delitos son violentos o contribuyen a la violencia. Para esos debe ser la cárcel. Para esos hay que abrir espacios en las cárceles dando otras penas a los que no representan riesgo ni peligro para la sociedad.

En esta era de las computadoras, la información y el Internet se nos impone una revisión de nuestras leyes a tono con las exigencias del momento, teniendo en cuenta nuestra Constitución y los derechos de los ciudadanos. Si bien es cierto que las computadoras son instrumentos que permiten el desarrollo acelerado del hombre, por otro lado pueden convertirse en instrumentos de los gobiernos y el sector privado para vulnerar derechos de privacidad de los ciudadanos.

Me propongo presentar un proyecto de ley para proteger la privacidad de los ciudadanos frente a los adelantos tecnológicos de esta era de la informática. La distribución de información personal no autorizada por el ciudadano, tiene y debe ser reglamentada. También presentaré legislación para ofrecer al sector privado unos incentivos para que contribuyan al plan de la Administración Rosselló para el establecimiento de computadoras en los salones de clases y para que contribuyan con el adiestramiento de maestros y estudiantes. Esa legislación podría minimizar sustancialmente los costos de instalación o mantenimiento y adiestramiento, liberando así al gobierno de una gran parte de la inversión que requiere ese compromiso programático histórico que iniciaremos en este cuatrienio.

El recurso máspreciado de un pueblo es su juventud. El pueblo que abandona a sus jóvenes, también abandona su futuro. Por eso nuestra juventud tiene que estar consignada como una de las prioridades de este Senado. Así también lo son las madres jefas de familias, nuestros envejecientes y nuestros retirados. A todos ellos hay que hacerles justicia. Así lo exige Puerto Rico.

Nuestra sociedad ha sufrido grandes cambios demográficos. Por ejemplo, cada día son más y más las madres que están solas en la responsabilidad del hogar. Se levantan cada día con incertidumbre, pesimismo y hasta con miedo a los retos de la vida para ella, sus hijos y sus hijas.

Presentaré legislación para ofrecer incentivos y recursos de adiestramiento vocacional y académico para darle oportunidad a las madres solteras, jefas de familia, para ser más productivas y más autosuficientes, liberándolas de la pobreza y abriéndoles nuevos caminos de oportunidades para ellas y su familia. Así también legislaremos para implantar un programa de vales para el cuidado de niños y niñas de edad pre-escolar con el propósito de que sus madres puedan adiestrarse, educarse y obtener un empleo.

El padre o el tutor maltratante también tendrá su día en este Hemiciclo Senatorial. Basta ya del abuso a nuestros niños y niñas en sus propios hogares. Ser padre no puede conllevar solamente la capacidad biológica irresponsablemente ejercida. La paternidad conlleva requisitos de capacidad moral y ética que algunos puertorriqueños parecen haber perdido. Debemos minimizar la burocracia que prolonga demasiado esos casos de abuso. La lentitud burocrática solamente prolonga el abuso. Un hijo o hija maltratados parecen ser el primer paso a la frustración, a la rebeldía y a la delincuencia.

Una de las grandes contradicciones que se da en Puerto Rico es la miseria y la pobreza que tienen que padecer nuestros retirados y pensionados después de treinta (30) años o más de servicio y trabajo. Y digo que es una contradicción, porque en el retiro deben disfrutarse la paz y la tranquilidad después de una vida de trabajo y sacrificio. Lamentablemente muchos de esos puertorriqueños carecen de vivienda adecuada y con pensiones insuficientes tienen que enfrentar los altos costos de vida.

Se verá en este Hemiciclo legislación para fortalecer y expandir los programas de vivienda para personas de edad avanzada. Así también legislaremos para proveer incentivos a la empresa privada para que reconozcan a estos puertorriqueños descuentos y facilidades en el consumo.

Debemos reexaminar todo lo relacionado con el ambiente. Hay que establecer un balance armonioso entre el progreso y la conservación de nuestro medio ambiental. Esta institución debe ser promotora de legislación que busque conservar nuestros recursos naturales para legarle a las futuras generaciones la belleza y la riqueza natural de nuestra Isla.

Continuaremos junto al Congreso Puertorriqueño sobre la Violencia en la Televisión y la industria local de la televisión buscando formas creativas de mejorar la calidad de vida a través de su programación. Así será por el bienestar de Puerto Rico.

La salud está muy estrechamente relacionada con el medio ambiente. Por eso me permito llamar la atención sobre una situación que nos preocupa y nos indigna. Algunas compañías están desarrollando campañas publicitarias para hacerle creer a nuestra juventud que la puertorriqueñidad está vinculada al consumo de cigarrillos y bebidas alcohólicas. Cada quien tiene derecho a buscar las mejores oportunidades para su mercado. Pero a lo que no hay derecho es a buscar mercados creando falsas imágenes y desvirtuando los verdaderos valores de la puertorriqueñidad.

La agenda es grande, compañeros. Pero no es imposible si tenemos voluntad. Yo la tengo. Sé que ustedes también la tienen y lo que debemos hacer es unirlos positivamente.

Somos idealistas, pero con los pies sobre la tierra. Tenemos a nuestro favor la herramienta de la experiencia; de saber dónde y por qué otros fallaron. Utilicemos las majestuosas fuerzas de la voluntad y las buenas actitudes. Pongamos a Dios por delante. Mientras tengamos buena intención, El estará con nosotros.

Señor Gobernador, cuente con este Senado, cuente con este grupo de hombres y mujeres de distintos partidos políticos que están comprometidos con usted y con Puerto Rico. Con la firme confianza en la protección de la Divina Providencia, comprometamos mutuamente cada una de nuestras vidas, nuestros destinos y nuestro honor por Puerto Rico. Que Dios ilumine al Senado y que Dios bendiga a Puerto Rico.

Señor Portavoz

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, procede en este momento, y así estamos todos deseosos de escuchar, el mensaje de nuestro Gobernador de Puerto Rico, don Pedro Rosselló, que nos honra con su presencia en la tarde de hoy.

HON. ROSSELLO GONZALEZ: Muchas gracias. Muchísimas gracias, muchas gracias. Muchísimas gracias y muy buenas noches. Señor Presidente del Senado, honorable Charlie Rodríguez, a quien felicitamos por su elección y por la confianza depositada en él de todos sus compañeros y compañeras Senadores; señor ex-Presidente del Senado, don Roberto Rexach Benítez; señor ex-Gobernador de Puerto Rico, don Luis A. Ferré; señora Secretaria de Estado, Norma Burgos, y demás Secretarios y Jefes de Agencias del Ejecutivo, Honorables Jueces y representantes del Tribunal de Justicia de Puerto Rico y del Tribunal Federal en Puerto Rico, distinguidos Alcaldes y Alcaldesas que nos acompañan en la noche de hoy; compañeros y compañeras, Senadores y Senadoras de Puerto Rico, tanto de Mayoría como de Minoría que comienzan sus labores en esta noche de hoy; invitados especiales, líderes eclesiásticos, cívicos, culturales del Pueblo de Puerto Rico, amigos todos, quiero comenzar agradeciendo al señor Presidente del Senado, honorable Charlie Rodríguez, y a todos los Senadores y Senadoras por la gentil invitación que me hacen para estar aquí con ustedes en ésta su primera Sesión de la Décimotercera Asamblea Legislativa.

Hace escasamente dos (2) horas tuve el privilegio de compartir, como lo hago ahora con ustedes, en la Sesión inaugural de sus colegas legisladores en la Cámara de Representantes. El mensaje que traigo aquí, al Senado, es muy similar al que compartí ya con los compañeros y las compañeras de la Cámara, porque a fin de cuentas ambos Cuerpos Legislativos comparten la misma misión, el mismo propósito, el mismo fin de crear leyes que velen por el bienestar común de todos nuestros hermanos y hermanas puertorriqueños. Y en esta encomienda a la que se han dedicado con mucho esmero tengo que decirles que no han luchado solos, porque el Ejecutivo ha estado hasta ahora siempre de su lado trabajando por Puerto Rico, como lo hemos hecho con ustedes en estos últimos cuatro (4) años.

No cabe duda de que el cuatrienio que recién termina ha sido, compañeros y compañeras, el más productivo en la historia de la Casa de las Leyes. Yo aplaudo y agradezco de corazón esa labor ya realizada, porque durante cuatro (4) años el sincero compromiso y la verdadera preocupación de los miembros de este Cuerpo con el pueblo puertorriqueño han sido patentes.

Sabemos, sin embargo, que no ha sido fácil, que hubo diferencias y serios obstáculos que sobreponer, pero que nadie nos diga que nuestros esfuerzos por impulsar las reformas de bienestar social que tanto han brindado a nuestra gente esa esperanza, que nadie nos diga que no valieron la pena, porque nuestras hermanas y nuestros hermanos puertorriqueños la razón de ser de todos nosotros en ese quehacer diario ya empiezan a darse cuenta de que el cambio ha sido bueno, de que los beneficios son reales, que son palpables, de que pueden brindar su confianza nuevamente a sus oficiales electos porque en Puerto Rico se está experimentando un nuevo comienzo. Ese fue el llamado que nos impulsó en 1993 a dedicarnos de lleno al servicio de este terruño nuestro y sigue siendo el llamado que nos lleva rumbo a un nuevo siglo.

Tenemos en nuestras manos la encomienda de continuar propiciando el cambio positivo que nos ha pedido el pueblo con su voto libre y democrático. Todos aquí recibimos el pasado 5 de noviembre ese llamado especial de un pueblo sabio, un pueblo agradecido, de un Puerto Rico que no olvida, que tiene memoria política y defiende en las urnas sus derechos. Nos vemos obligados ante ese pueblo al que servimos a obedecer su mandato, responderle haciendo buena esa nuestra palabra empeñada. Por ello insisto que tengamos siempre en mente que los compromisos programáticos que se establecieron en una plataforma de las elecciones, antes de las elecciones, se convierten ahora, después de las elecciones, en política pública de nuestro gobierno y nos corresponde dar el máximo de nuestras deliberaciones para que uno por uno esos compromisos se cumplan en su totalidad.

Daniel Webster, el conocido hombre de estado americano del siglo XIX, dijo en 1830, que "El Senado", y cito: -"es un foro para la consulta recíproca y la discusión, no para exhibición de campeones".

El electorado nos ha dado mucho que hacer y no hay espacio para las vicisitudes que en el pasado han tenido la tendencia de desviarnos de nuestro camino firme y decidido.

Comenzamos ahora un nuevo cuatrienio, el último cuatrienio del siglo XX, y nuestra agenda viene cargada seguramente con más trabajo que en los cuatro años anteriores, pero esa agenda también llega cargada de una nueva voluntad de mañana, una filosofía que requiere, como nunca antes, la fusión de todas nuestras energías y la armonía en nuestros corazones, para que juntos logremos cinco metas principales específicas a beneficio de todo el Pueblo de Puerto Rico. Las metas a saber: de proveer a todos nuestros niños y jóvenes la oportunidad de futuro real que ofrece una educación de avanzada, de crear oportunidades de empleo, de trabajo honesto, como nunca antes en nuestra historia. De responder a una de nuestras aspiraciones más básicas, un hogar propio, construyendo más viviendas en estos próximos cuatro años, que

en cualquier período anterior en nuestra historia. De brindar el poder de la salud a todas y cada una de nuestras familias humildes, estableciendo en la práctica, ya en la práctica, que en este terruño nuestro la salud no será un privilegio de algunos sino que será un derecho de todos. Y contrarrestar la corrupción, el crimen y el narcotráfico, que tanto han herido la propia fibra moral de esta querida Isla del Encanto, con el esfuerzo más amplio y más vigoroso del que seamos todos capaces. Todos estamos conscientes de que esta tarea requerirá un esfuerzo monumental.

Por otra parte, también sabemos que lo haremos y que lo hacemos porque Puerto Rico aspira a una mejor calidad de vida y se merece que sus oficiales electos dediquen tiempo completo a sus labores para estos fines. Y que merece también que el trabajo que desempeñen sus servidores públicos sea de carácter continuo y permanente. Y en esto último entra un sincero compromiso de colaboración y cooperación entre el ejecutivo y el legislativo. Colaboración para que se lleve a cabo minuciosamente el escrutinio legislativo de las medidas presentadas sin que el proceso atrase indebidamente la aprobación, la desestimación, o las enmiendas a las medidas. Y cooperación para que surja de ambas ramas electas del gobierno la misma voluntad de crear leyes para el bien común, libres y sobre intereses personales o particulares. Busquemos entonces ese balance, ese balance que nos llevará unidos a una misma meta, con el mismo propósito de cumplir con todos, con todos nuestros compromisos.

Manos a la obra, compañeros, vamos a responder juntos a la voluntad del pueblo que servimos. Tal y como le dije a sus colegas de la Cámara, cuento con ustedes en esta noble encomienda al igual que ustedes siéntanse en la seguridad que podrán contar conmigo. Que el Señor les ilumine en sus deliberaciones y que al final de nuestra jornada todos podamos decir con orgullo y con satisfacción: "juntos logramos forjar un mejor porvenir para los hijos de nuestra preciada Borinquen, "la hija del mar y el sol." Y que así les ayude Dios.

SR. PRESIDENTE: Señor Gobernador, a nombre del Senado de Puerto Rico le agradecemos su mensaje, donde sin duda alguna ha establecido cuál será la trayectoria de la labor que estaremos realizando conjuntamente el Senado de Puerto Rico con la Cámara de Representantes y la Rama Ejecutiva del Gobierno de Puerto Rico. Nos place, señor Gobernador, el que haya estado con nosotros y que continúe con nosotros hasta que finalice la presente Sesión. Tengo entendido, señor Portavoz, que tenemos la grata visita de unos hermanos y hermanas del Cuerpo Hermano.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señor Presidente, tenemos hace algún ratito la delegación de los compañeros de la Cámara de Representantes, presidida por el señor Vicepresidente, compañero y amigo, José Granados Navedo y además, el compañero Edwin Mundo, honorables Epifanio Jiménez, José Alberto Núñez, Tomás Bonilla, Albita Rivera, Roberto Cruz, Acevedo Avilá y Víctor García San Inocencio, que vienen a informarnos sobre la situación parlamentaria del Cuerpo Hermano.

SR. PRESIDENTE: El Senado le da la bienvenida a los miembros de la Cámara de Representantes, nos place que estén aquí, en éste su Cuerpo Hermano. Vamos a solicitar al señor Vicepresidente de la Cámara de Representantes, José Granados Navedo, que se dirija al Senado de Puerto Rico.

SR. GRANADOS NAVEDO: Muy buenas noches amigos, muy buenas noches, señor Gobernador, nuestras más sinceras felicitaciones al ex-Representante y hoy Presidente del Senado de Puerto Rico, el compañero Charlie Rodríguez, y a todos los distinguidos oficiales que han sido electos por el Senado de Puerto Rico en la noche de hoy.

Tengo a bien informales, a nombre de la Cámara de Representantes, que la Cámara de Representantes ha sido constituida en la tarde de hoy, que eligió como su Presidente al compañero Edison Mislá Aldarondo, que eligió al licenciado Carlos Morales como Secretario, al compañero William Denizard como Macero. La Delegación del Partido Nuevo Progresista anunció la designación del compañero Pedro Figueroa como Portavoz de la Mayoría, la Delegación del Partido Popular anunció al compañero Aníbal Acevedo Vilá como Portavoz del Partido Popular y la Delegación completa del Partido Independentista Puertorriqueño, reunido en caucus, designó al compañero Víctor García San Inocencio como su Portavoz.

Queremos informarles que estamos en la mejor disposición de recibir las iniciativas del Senado de Puerto Rico, de darles la mayor consideración, de estudiarlas con el más alto grado de responsabilidad y de ejercitar nuestra función constitucional en la forma en que el pueblo puertorriqueño espera de nosotros. Estamos en la completa seguridad, y es el mensaje que traigo de todos los miembros de la Cámara de Representantes, de que habremos de aunar esfuerzos para hacer realidad un programa de gobierno sumamente ambicioso que nos hemos impuesto, el programa de gobierno más ambicioso de la historia política de nuestro país, pero que

estamos en la completa seguridad de que habremos de lograr la aprobación del mismo con el concurso de todos los miembros del Senado y de todos los miembros de la Cámara de Representantes. Nuestros parabienes y nuestras felicitaciones a los amigos Senadores. Muy buenas noches.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias al compañero José Granados Navedo, Vicepresidente de la Cámara de Representantes.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz de la Mayoría.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, agradecemos la presencia de los compañeros del Cuerpo Hermano de la Cámara de Representantes y de igual manera, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico envíe al Cuerpo Hermano una delegación informándole que ya el Senado de Puerto Rico está constituido y muy respetuosamente sugerimos, vamos a sugerir...

SR. PRESIDENTE: Vamos a atender la moción en primer orden. A la moción del compañero Portavoz, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se da por aprobada.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Vamos a sugerir muy respetuosamente, señor Presidente, que los componentes de esa delegación sea encabezada por el compañero Vicepresidente, Aníbal Marrero, compañero senador Víctor Marrero, la compañera senadora Carmín Berríos, compañero Rubén Berríos y la compañera Velda González.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia acoge la recomendación. Solicitaríamos al Vicepresidente del Senado, Aníbal Marrero Pérez, que de inmediato pase con la comisión a la Cámara, toda vez que ellos recesaron aguardando la llegada de nuestra comisión.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz de la Mayoría.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, procede de acuerdo al Reglamento y al protocolo que se nombre una comisión o que esta misma comisión, junto a los compañeros de la Cámara, tienen una visita oficial al señor Gobernador informándole que se ha constituido ya la Décimotercera Asamblea Legislativa. Toda vez que el señor Gobernador nos ha honrado con su presencia en la tarde de hoy en esta Sesión Inaugural del Senado de Puerto Rico, queremos informar al señor Gobernador que estamos listos para atender toda la legislación que tenga a bien enviar a este Senado y que con mucho cariño y mucho amor y mucho esfuerzo y dedicación patriótico vamos a considerar para beneficio del Pueblo de Puerto Rico. Estamos listos.

SR. PRESIDENTE: El Gobernador reconoce que ya estamos debidamente constituido y funcionando. Adelante, compañero.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, entiendo que la compañera Sargento de Armas está haciendo las gestiones con la Cámara para...

SR. PRESIDENTE: Ya los compañeros están camino hacia la Cámara que está reiniciando sus trabajos para atender nuestra Comisión.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, toda vez que el Reglamento del Senado de Puerto Rico terminó su vigencia con la Asamblea Legislativa pasada, vamos a solicitar que el Reglamento anterior que tenía el Senado de Puerto Rico continúe vigente provisionalmente hasta tanto se apruebe un nuevo reglamento aquí en el Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: A la moción del Portavoz de la Mayoría, senador Faz Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: No tenemos objeción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción. No habiendo objeción, aquellos que están a favor dirán sí. En contra no. Pues, se da por aprobada que está operando provisionalmente el Reglamento del Senado aprobado en la Duodécima Asamblea Legislativa.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar la creación de una comisión especial para que entienda y logre el consenso -muy importante- para la aprobación de un nuevo Reglamento en el Senado de Puerto Rico. Y muy respetuosamente, le sugiero que la compongan el compañero Tony Fas Alzamora, el compañero Rubén Berríos Martínez, compañero Kenneth McClintock y el compañero Sergio Peña Clos, además de este Portavoz.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se cree una comisión especial para examinar el Reglamento y presentar enmiendas al mismo, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se da por aprobada. La Presidencia acoge la recomendación que hace el Portavoz para los componentes de la Comisión Especial del Reglamento. Vamos a solicitar que el Presidente de la Comisión de Etica, el pasado Presidente de la Comisión de Etica del Senado -toda vez que no han sido designado las comisiones aún- le pueda hacer llegar también a esa misma Comisión, el Código de Etica y posibles enmiendas al mismo para que se amplíe la jurisdicción de esta comisión especial y puedan examinar también el Código de Etica y el informe financiero para radicación, o el Reglamento para la radicación de informes financieros.

SR. RIVERA CRUZ: Así se hará, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, antes de recesar quisiera aprovechar la oportunidad para citar a los compañeros miembros de esta Comisión Especial, para mañana, martes, a las once de la mañana (11:00 a.m.) en la oficina del compañero Kenneth McClintock para la primera reunión del Reglamento.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, habiéndose concluido el Orden de los Asuntos y el protocolo que teníamos para esta tarde, vamos a solicitar la creación de una comisión que escolte al señor Gobernador hasta la oficina del señor Presidente, anterior Portavoz, y le sugiero muy respetuosamente, A la compañera Lucy Arce, Al compañero Carlos Dávila, Luis Felipe Navas, Tony Fas Alzamora y Rubén Berríos Martínez.

SR. PRESIDENTE: La Presidencia acoge su recomendación. Queremos dar las gracias al señor Gobernador, don Pedro Rosselló, y a su distinguida esposa, doña Maga Neváres de Rosselló, por habernos acompañado, siempre es un placer tener a nuestro Gobernador en el Senado de Puerto Rico. Muchas gracias, señor Gobernador.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, de igual forma, vamos a solicitar la creación de una comisión, para escoltar a nuestro querido ex-Gobernador y ex-Presidente del Senado y líder indiscutible de los puertorriqueños, Don Luis A. Ferré, hasta la oficina del señor Portavoz.

SR. PRESIDENTE: ¿Cómo no? La Presidencia acoge su recomendación, vamos a nombrar la Comisión. Vamos a solicitar al senador Báez Galib, a la senadora Norma Carranza y al senador Roger Iglesias que escolten a Don Luis A. Ferré, nuestro ex-Gobernador y ex-Presidente del Senado, a las oficinas de este servidor. Muchas gracias Don Luis Ferré por habernos honrado con su presencia.

SR. PRESIDENTE: Compañeros, la Sesión Inaugural no ha finalizado. Vamos a solicitar a los compañeros que tomen sus respectivas butacas, que estamos próximos a finalizar, pero mantengamos el orden en este día de Sesión Inaugural.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Antes de solicitar el Pase de Lista final, vamos a recordar a los compañeros Senadores que después que terminen y recesen los trabajos en el día de hoy, tendremos una actividad social en el Salón de Actos Leopoldo Figueroa, en el primer piso del Senado de Puerto Rico.

Señor Presidente, vamos a solicitar que el Pase de Lista inicial coincida con el Pase de Lista final de los trabajos del día de hoy.

SR. PRESIDENTE: A la moción del compañero, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORITZ: Señor Presidente, habiéndose concluido los trabajos de esta histórica Sesión Inaugural de esta Décimotercera Asamblea Legislativa, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el próximo jueves, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), cuando tendremos un Calendario de Lectura y luego comenzaremos los trabajos a las once de la mañana (11:00 a.m.) del próximo jueves, 16 de enero, agradeciéndoles a todos los amigos presentes y distinguidos invitados que nos honraron con su presencia en la tarde de hoy, su presencia en estos actos inaugurales.

SR. PRESIDENTE: Senador Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: No tenemos objeción a la moción del compañero.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. No habiendo objeción, se da por aprobada la moción presentada por los compañeros. El Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta el próximo jueves, 16 de enero, a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y luego comenzaremos la consideración de las medidas, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, antes de que terminen los trabajos, vamos a repartir a todos los Senadores presentes un borrador de lo que será el Reglamento del Senado que se va a someter a discusión por la comisión nombrada.

SR. PRESIDENTE: El Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos.